Guía sobre Clasificación de la Discapacidad en Deporte Paralímpico

UNIVERSITAS Miguel Hernández

Comité Paralímpico Español

Raúl Reina Vaíllo

Nuria Vilanova Périz

Guía sobre clasificación de la discapacidad en deporte paralímpico

El contenido de este libro no podrá ser reproducido, almacenado o transmitido, ni total ni parcialmente, ni por ningún medio, ya sea eléctrico, químico, mecánico, óptico de grabación o de fotocopia sin el previo permiso de los coordinadores. Reservado todos los derechos.

AUTORES: Raúl Reina Vaillo
Nuria Vilanova Périz

EDITA: Limencop S.L.

ISBN: 978-84-617-3979-0

Impreso en España / Printed in Spain
Maquetación y Diseño Gráfico.CEE Limencop, S.L.
Imprime:
CEE Limencop, S.L.
http://www.asociacionapsa.com/
correo Área de Maquetación: reprografia.elche@umh.es
Telf.: 966658487 / 966658791

Los editores y coordinadores del presente manual **no se responsabilizan** del contenido y opiniones vertidas por los autores en cada capítulo, no siendo responsabilidad de los mismos el uso indebido de las ideas contenidas.

NOTA IMPORTANTE

Debido al cambio de enfoque, perspectiva y nomenclatura de la Clasificación que el Comité Paralímpico Internacional (IPC) ha venido realizando en los últimos años para incorporar la terminología de la "Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud" -ICF- (Organización Mundial de la Salud, 2001), y sobre la que IPC articula las procesos de clasificación de la discapacidad en deporte paralímpico (Tweedy y Vanlandewijck, 2011), este documento ha considerado una similitud en la traducción de dos términos fundamentales en el mundo paralímpico, y que podrían dar a lugar a importantes errores según se interpreten de una forma u otra.

El Comité Paralímpico Español decidió que la Clasificación anteriormente denominada "clasificación médico-funcional" (*Classification* en inglés), es denominada *Clasificación de la Discapacidad para el Deporte,* manteniendo el espíritu de la denominación original en inglés de *Sports Classification* y poder diferenciarla, en español, de la clasificación deportiva (*Qualification*, en inglés).

Otro término de importancia es el relativo a las estructuras y funciones corporales que son la base de la elegibilidad para la práctica de deporte paralímpico. La ICF, en su versión original en inglés, utiliza el término *impairment*, utilizándose a lo largo de esta guía el de "deficiencia", tal y como recoge la versión española de la ICF.

Presentación

Estimado/a Lector/a,

Este documento tiene como principal propósito difundir la clasificación en deporte paralímpico, con el fin de hacer comprensible la misma al público general, y sirva además de guía para conocer qué deficiencias son elegibles en cada deporte, qué clases para la competición contempla y el acceso a información específica.

Si bien la información se ofrece de forma gráfica y sintética, mediante códigos QR, el lector podrá acceder a los enlaces con información sobre clasificación de las federaciones internacionales y nacionales con competencias en cada deporte paralímpico.

La guía está estructurada en tres bloques:

- **Bloque rojo**: Bases de las clasificaciones. descripción de las deficiencias elegibles de acuerdo al estándar del Comité Paralímpico Internacional, y organización internacional y nacional del deporte paralímpico.
- **Bloque azul**: deportes paralímpicos de verano, incluyendo los dos nuevos que se incorporan en Tokio 2020 (bádminton y taekwondo).
- **Bloque verde**: deportes paralímpicos de invierno.

Esperamos que esta guía sea de utilidad y cumpla otro de sus propósitos: ayudar a la identificación de deportistas paralímpicos, orientándoles al deporte que más se adecue a sus características e historia personal.

Atentamente,

Raúl Reina
Presidente de la Comisión de Clasificación del Comité Paralímpico Español

Presentación

Información contenidas en los bloques azul y verde

Deficiencias elegibles

Aquí se mostrarán aquellas deficiencias elegibles para cada deporte paralímpico:

- Ceguera y deficiencia visual
- Discapacidad física
- Parálisis y daño cerebral
- Discapacidad intelectual
- Elegible sólo a nivel nacional

Más información

Se mostrarán los logos de cada federación que gobierne ese deporte, junto con un código QR.

Cada código QR redirecciona a la página de la federación donde se encuentra la información sobre clasificación.

Los logos y los códigos QR están hipervinculados para poder ir directamente a la página web correspondiente.

Primero se muestran las federaciones internacionales y después las nacionales que gobiernan cada deporte.

Clases deportivas:

Descripción de la clase deportiva acompañada con una foto.
Debajo de cada fotografía se encuentra la fuente de dónde se ha extraído.

Si clicas en este icono podrás volver al **índice**.

Si clicas en este icono podrás acceder a un video explicativo **(Paralympic Sports A-Z)** del Comité Paralímpico Internacional sobre ese deporte paralímpico.

Si clicas en este icono podrás acceder a una infografía del proyecto **Incluye-T**, proyecto de formación de profesorado en Educación Física Inclusiva; realizado entre la Universidad Miguel Hernández y el Comité Paralímpico Español con el apoyo de la Fundación Trinidad Alfonso.

Índice

Para acceder a cualquier contenido, clica directamente sobre el icono grande deseado.

Información sobre Clasificación

Glosario de Términos

Organización Internacional

Organización Nacional

Atletismo

Bádminton

Baloncesto Silla

Boccia

Ciclismo

Esgrima

Fútbol-5

Fútbol-7

Goalball

Hípica

Judo

Natación

Índice

Piragüismo

Powerlifting

Remo

Rugby Silla

Taekwondo

Tenis Mesa

Tenis Silla

Tiro

Tiro Arco

Triatlón

Vela

Voleibol Sentado

Curling

Esquí Alpino

Esquí Nórdico

Biatlón

Hockey Trineo

Snowboard

Referencias

Introducción

1. ¿Qué es la Clasificación?

La clasificación proporciona una estructura para la competición. Los deportistas que compiten en deporte paralímpico tienen una deficiencia que les produciría una desventaja competitiva en el deporte normalizado, por eso se utiliza un sistema que intenta minimizar el impacto que las deficiencias tienen en el rendimiento deportivo. Este sistema se denomina clasificación.

El primer sistema de clasificación internacional fue publicado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1980, que incluía los términos de *deficiencia* como la exteriorización de una alteración en una estructura o función corporal; la *discapacidad* como la objetivización de una limitación para hacer determinadas actividades; y la *minusvalía* (término ya en desuso) como la socialización para desempeñar determinados roles considerados normales (Sanz y Reina, 2012). La evolución de la citada terminología ha dado lugar al Sistema Internacional de Clasificación de Funcionalidad, Discapacidad y Salud -ICF- (OMS, 2001). Uno de los objetivos principales de la ICF es proporcionar un lenguaje estandarizado y una estructura en la descripción y comprensión del funcionamiento relacionado con la salud. Este modelo representa la interacción entre los componentes de la salud, las condiciones de salud y los factores personales y del entorno, si bien estos últimos no forman parte de la concepción actual de clasificación en deporte paralímpico (p.e. transporte, acceso a materiales y equipamientos adaptados, instalaciones accesibles, etc.). La estructura de la ICF, aplicada al deporte paralímpico, está representada en la Figura 1.

En su origen, la clasificación deportiva estaba basada en sistemas médicos, que dividían a los deportistas por deficiencias y era igual para todos los deportes. Así, existían sistemas de clasificación para lesión medular, amputaciones, *les autres* (discapacidad física), parálisis cerebral, o discapacidad visual, éste último vigente en la actualidad. Debido a la cantidad de eventos que había en muchos deportes, con la consiguiente falta de credibilidad de algunos eventos y pruebas, en 1992 se comenzó con el desarrollo de sistemas de clasificación funcionales, donde una misma clase funcional valía para varios deportes, o un mismo evento o prueba podía integrar a deportistas con diferentes discapacidades (Figura 2).

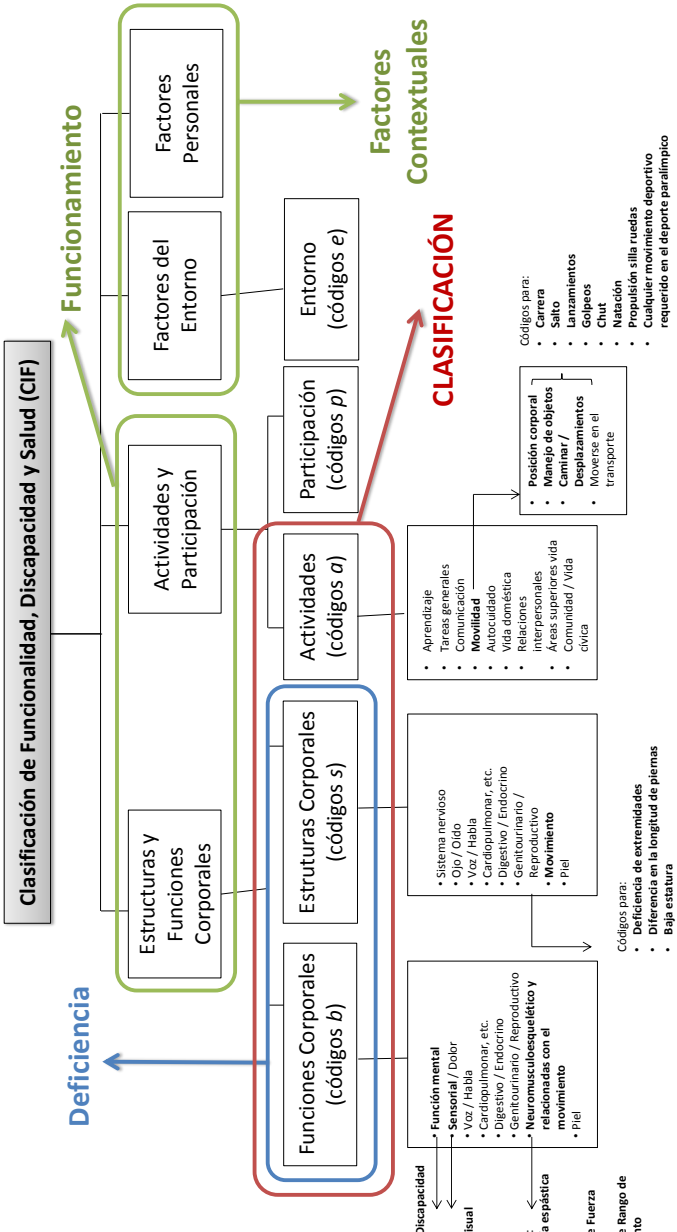

Figura 1: Estructura de la ICF en deporte paralímpico (adaptado de Tweedy y Vanlandevijk, 2011)

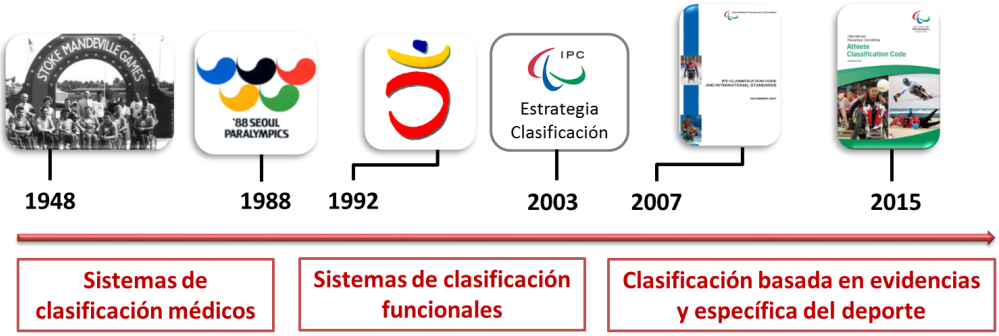

Figura 2: Evaluación de los sistemas de clasificación (adaptado de Hart, 2014)

En 2003, el Comité Paralímpico Internacional (IPC) aprobó una estrategia de clasificación, que dio lugar al primer Código de Clasificación en 2007. Este Código describe que los sistemas de clasificación deben realizarse a través de investigaciones multidisciplinares, debiéndose adecuarse a las habilidades y requerimientos de cada deporte. Así, el nuevo Código de Clasificación de Deportistas y Estándares Internacionales (IPC, 2015a) tiene dos funciones clave:

a) Definir quién es elegible para competir en un determinado deporte paralímpico y, por consiguiente, tener la oportunidad de convertirse en deportista paralímpico; y

b) Agrupar los deportistas en clases, con el objetivo de asegurar que el impacto de la deficiencia/impedimento es minimizado y la excelencia deportiva es lo que determina el rendimiento o victoria de un deportista o equipo.

2. Sistemas de Clasificación

Los sistemas de clasificación son diferentes en cada deporte y están desarrollados por cada Federación Internacional (FI). Cada FI es responsable de revisar el sistema y adaptarlo al Código de Clasificación de Deportistas del Comité Paralímpico Internacional (IPC, 2015a). Dichos cambios se hacen generalmente al inicio de cada ciclo paralímpico, es decir, tras la finalización de los Juegos Paralímpicos cada cuatro años. No obstante, cabe indicar que el nuevo Código de Clasificación de Deportistas y Estándares Internacionales (IPC, 2015a) tiene como fecha límite de aplicación el 1 de enero de 2018, por lo que todas las FIs deberán adaptar sus normativas de clasificación para su cumplimiento.

Cada FI decide qué deficiencias elegibles pueden competir en cada deporte paralímpico. Algunos deportes paralímpicos están diseñados para un sólo tipo de deficiencia, como por ejemplo el Goalball, sólo para deportistas con deficiencia visual. Otros deportes, como el atletismo o la natación, están abiertos a atletas con cualquiera de las 10 deficiencias elegibles.

Las FIs también deciden cómo de severa tiene que ser una deficiencia para que un deportista sea elegible para competir en su deporte; y para que éste/a sea elegible, la deficiencia tiene que afectar a las actividades requeridas en ese deporte. Así, un jugador elegible para baloncesto en silla de ruedas no podría jugar en igualdad de condiciones al baloncesto, valorándole su posición en la silla, manejo de la silla, habilidades con el balón (bote, tiro, rebote, pase), entre otros. Esto se conoce como el “Criterio de Mínima Deficiencia” (MDC), y si un deportista no cumple dicho criterio no sería elegible para ese deporte paralímpico, al considerarse que no existe una limitación en las actividades requeridas para su práctica.

La única excepción a la clasificación específica en cada deporte se encuentra en la clasificación de los atletas con deficiencia visual. Este sistema sigue siendo un sistema basado en criterios médicos (B1, B2 y B3), y la clase deportiva asignada se aplica a todos los deportes donde es elegible el colectivo de deportistas con deficiencia visual (ver grados/clases en siguiente epígrafe: nº 4).

3. Deficiencia Visual

A continuación, se muestra la estructura general que se utiliza para la clasificación de los atletas con deficiencia visual.

B1: los deportistas tienen una agudeza visual muy baja y/o no tienen percepción de la luz.

B2: los deportistas de la clase B2 tienen una agudeza visual superior a los deportistas que compiten en B1 y/o con un campo visual limitado a un radio inferior a 5º.

B3: los deportistas de la clase B3 (o equivalente) tienen la mínima deficiencia visual para ser elegibles n deporte paralímpico. Tienen la máxima agudeza visual permitida y/o un campo inferior a 20º de radio.

Aunque éstas son las clases estándar para los atletas con una deficiencia visual, los nombres que reciben en cada deporte pueden variar: p.e. T11, T12 y T13 en atletismo; o S11, S12 y S13 en natación.

4. Clases Deportivas

Una clase deportiva es una categoría que agrupa a los deportistas según el impacto que tiene su deficiencia en la actividad propia de ese deporte. Por lo tanto, una clase deportiva no se compone necesariamente de una deficiencia en sí, sino que puede estar compuesta por atletas con diferentes deficiencias. Por ejemplo, podemos encontrar atletas con paraplejia baja o doble amputación por encima de las rodillas compitiendo en la misma clase deportiva en atletismo porque sus deficiencias tienen un efecto comparable en el rendimiento en las carreras, y ambos estarían en la categoría T54: los dos tienen en común que los brazos y el tronco no tienen una afectación que afecte a la habilidad requerida en ese evento, la propulsión de una silla de ruedas con los brazos.

En deportes individuales, los deportistas compiten contra otros deportistas de su misma clase deportiva, tratado de garantizar que el impacto de la deficiencia sea mínimo. En eventos nacionales y competiciones internacionales más pequeñas, los deportistas de diferentes clases deportivas pueden competir por una misma medalla, ya que no hay suficientes deportistas para crear un evento competitivo para cada clase deportiva. En estos casos, los deportistas de las diferentes clases deportivas pueden tener un coeficiente o puntuación de corrección, teniendo en cuenta los diferentes niveles de limitación en la actividad.

Algunos deportes paralímpicos tienen una única clase deportiva, como por ejemplo la halterofilia. Para competir en estos deportes, los deportistas sólo tienen que cumplir con los criterios mínimos de deficiencia.

Otros deportes de equipo, como el baloncesto o el rugby en silla de ruedas, los jugadores reciben una puntuación en función de su funcionalidad para las habilidades de juego, de manera que una puntuación más baja indicaría una limitación en el juego. Un equipo tendría entonces un límite máximo de puntos en el terreno de juego al mismo tiempo, con el fin de poder balancear la presencia de jugadores con mayor o menor funcionalidad en el juego.

Reseñar además que si un deportista quisiera competir en una clase más alta a la que se le ha asignado, podría hacerlo si la competición así lo permite. Por último, otro aspecto reseñable es que si un deportista presenta dos o más deficiencias elegibles, éste/a podría escoger aquella clase que más le conviniese.

5. ¿Cómo se asigna una clase deportiva a un deportista?

La clase deportiva se asigna a través de una evaluación del deportista realizada por un grupo de clasificadores. Cada FI forma y certifica a sus clasificadores para llevar a cabo las evaluaciones de los deportistas en ese deporte paralímpico concreto. Los clasificadores que evalúan a los deportistas con las diferentes deficiencias físicas enumerados anteriormente son profesionales del ámbito médico (p.e. médico rehabilitador, fisioterapeuta), o bien son técnicos deportivos en ese deporte.

Los clasificadores para los atletas con una deficiencia visual tienen formación en oftalmología u optometría. Por su parte, los psicólogos y los técnicos deportivos son los responsables de la clasificación de los deportistas con discapacidad intelectual.

La evaluación de los deportistas se lleva a cabo antes de la competición, debiendo llegar con anterioridad a la misma. Dependiendo del tipo y el grado de deficiencia, el deportista puede ser evaluado en diferentes ocasiones a lo largo de su carrera deportiva. En aquellos casos en los que las deficiencias pueden ser variables con el tiempo (p.e. patologías evolutivas), deportistas jóvenes que no hayan alcanzado la madurez esquelética en el momento de la primera clasificación (18 años de edad), los clasificadores pueden decidir si el atleta tiene que ser evaluado de nuevo en la próxima competición o en un plazo de tiempo determinado (estatus de revisión con fecha fija).

Los deportistas tienen el derecho de reclamar la decisión adoptada por los clasificadores. Es el Código de Clasificación de IPC el que determina las posibilidades de objeción y apelación, que deben ser respetados en cada deporte.

6. Sistemas de Clasificación de los Deportes Paralímpicos de Verano e Invierno.

Esta sección proporciona una visión general de los sistemas de clasificación, aunque la información y los ejemplos proporcionados no son el único perfil de la clase deportiva. Cada deporte utiliza un sistema numérico para dividir a los deportistas en clases. Para más detalles sobre las características de los sistemas de clasificación, por favor consultar las reglas de clasificación deportivas pertinentes.

2. Las 10 Deficiencias Elegibles

El movimiento paralímpico ofrece oportunidades deportivas a atletas con discapacidades físicas, visuales e intelectuales, que tengan al menos una de las 10 deficiencias elegibles que se muestran a continuación -en orden alfabético- (Tweedy, 2009; IPC, 2015b):

Ataxia. Falta de coordinación de los movimientos musculares o control del movimiento voluntario, debido a una afección neurológica como parálisis cerebral, lesión cerebral (p.e. traumatismo craneoencefálico o accidente cerebrovascular), ataxia de Friedreich, ataxia espinocerebelosa, o esclerosis múltiple.

Atetosis. Se caracteriza por movimientos descontrolados e involuntarios, desequilibrio y una dificultad en el mantenimiento de una postura simétrica, debido a parálisis cerebral, lesión cerebral, u otras condiciones neurológicas afines.

Baja estatura. Reducción de la altura debido a las dimensiones anormales de los huesos de las extremidades superiores e inferiores o el tronco; por ejemplo, debido a una acondroplasia o una disfunción en la hormona del crecimiento.

Déficit de fuerza muscular. La fuerza generada por los músculos o grupos musculares está reducida, pudiendo producirse en extremidad o varias extremidades, y/o el tronco. Puede deberse a diagnósticos como lesión medular, espina bífida, distrofia muscular, parálisis del plexo braquial, parálisis de Erb, poliomielitis, síndrome de Guillain-Barré, entre otros.

Deficiencia en extremidades. Ausencia parcial o total de los huesos o las articulaciones en la región del hombro, extremidades superiores, región pélvica o extremidades inferiores; desde el nacimiento (dismelia), como consecuencia de un traumatismo (p.e. amputación) o enfermedad (p.e. cáncer de huesos)

Introducción

Deficiencia visual. La visión se ve afectada por cualquier alteración en la estructura del ojo, nervio óptico, vías ópticas o la parte del cerebro que controla la visión (corteza visual).

Diferencia en la longitud de las piernas. Acortamiento de los huesos de una pierna con respecto a la otra, de carácter congénito o a causa de un traumatismo.

Discapacidad intelectual. Limitación en el funcionamiento intelectual y la conducta adaptativa, expresada en habilidades conceptuales, sociales y prácticas, y originada antes de los 18 años.

Hipertonía. Aumento anormal del tono muscular y disminución de la capacidad del músculo para elongarse, como resultado de una lesión, enfermedad o una condición de salud como parálisis cerebral, daño cerebral adquirido o esclerosis múltiple. Puede manifestarse en diferentes zonas y grados: hemiparesia, diparesia, monoparesia o tetraparesia.

Rango de movimiento pasivo reducido. El rango de movimiento o movilidad de una o más articulaciones están permanentemente reducidos, debido a condiciones como artrogriposis, anquilosis o escoliosis. Las articulaciones que pueden moverse más allá del rango de movimiento estipulado como criterio de elegibilidad, y las condiciones agudas o con dolor, como la artritis, no se consideran deficiencias elegibles.

La presencia de una deficiencia elegible debe ser probada por medio de un diagnóstico médico, y que se presentará no más tarde del día de la evaluación del atleta.

Federaciones Internacionales

Deportes que integran diferentes deficiencias al amparo de IPC

International Paralympic Committee (IPC)

Deportes de Verano: Atletismo, Natación, Powerlifting, Tiro

Deportes de Invierno: Esquí alpino, Esquí nórdico, Hockey trineo, Snowboard

Deportes en federaciones específicas por grupos de discapacidad

International Blind Sports Federation (IBSA)

Fútbol 5, Goalball, Judo

International Wheelchair and Amputee Sports Federation (IWAS)

Esgrima

Deportes Paralímpicos con su propia federación internacional

International Wheelchair Basketball Federation

Baloncesto Silla de Ruedas

Boccia International Sports Federation

Boccia

Federaciones Internacionales

International Federation of Cerebral Palsy Football

Fútbol 7

International Wheelchair Rugby Federation

Rugby en Silla de Ruedas

World Para-Volley

Voleibol Sentados

Deportes integrados en su Federación Internacional equivalente

Badminton World Federation

Bádminton

International Cycling Union

Ciclismo (Ruta y Pista)

World Curling Federation

Curling

Fédération Equestre Internationale

Hípica (Doma Clásica)

International Canoe Federation

Piragüismo

World Rowing Federationnale

Remo

Federaciones Internacionales

World Taekwondo Federation

Taekwondo

International Table Tennis Federation

Tenis de Mesa

International Tennis Federation

Tenis en Silla de Ruedas

World Archery

Tiro con Arco

International Triathlon Union

Triatlón

World Sailing

Vela

Federaciones Nacionales

Deportes en federaciones específicas por grupos de discapacidad

Federación Española de Deportes para Ciegos

Atletismo, Esquí Alpino, Esquí Nórdico, Fútbol-5, Goalball, Judo, Natación

FEDC
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA CIEGOS

Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Física

Atletismo, Baloncesto Silla de Ruedas, Boccia, Esgrima, Esquí Alpino, Esquí Nórdico, Natación, Powerlifting, Rugby Silla de Ruedas, Snowboard, Voleibol Sentado

FEDDF

Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual

Atletismo, Natación

FEDDI

Federación Española de Deportes para Personas con Parálisis Cerebral y Lesión Cerebral

Atletismo, Boccia, Esquí Alpino, Esquí Nórdico, Fútbol-7, Natación, Snowboard

FEDPC
Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Lesión Cerebral

Federaciones Nacionales

Deportes integrados en su Federación Nacional equivalente

Federación Española de Bádminton

Bádminton

Real Federación Española de Ciclismo

Ciclismo

Real Federación Española de Hípica

Hípica (Doma Clásica)

Real Federación Española de Piragüismo

Piragüismo

Federación Española de Remo

Remo

Real Federación Española de Taekwondo

Taekwondo

Real Federación Española de Tenis de Mesa

Tenis de Mesa

Real Federación Española de Tenis

Tenis en Silla de Ruedas

Federación Española de Tiro con Arco

Tiro con Arco

Federación Española de Triatlón

Triatlón

Real Federación Española de Vela

Vela

Atletismo

TM

Deficiencias elegibles

Ataxia

Atetosis

Baja estatura

Deficiencia en extremidades

Déficit fuerza muscular

Deficiencia visual

Diferencia en la longitud de piernas

Discapacidad intelectual

Hipertonía

Rango de movimiento pasivo reducido

Más información

IPC ATHLETICS

FEDDI

FEDPC
Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Lesión Cerebral

FEDDF

FEDC
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA CIEGOS

En atletismo la clase deportiva consiste en un prefijo “T” o “F” y un número. El prefijo “T” significa “pista” (carreras y saltos) y “F” significa “campo” (lanzamientos). La combinación de todas las deficiencias y eventos da lugar a 16 clases de carreras y saltos de pie, 7 de carreras en silla de ruedas, 15 de lanzamientos de pie y 11 sentados.

Deficiencia Visual - Clases Deportivas T/F11 - T/F13

Los atletas con una discapacidad visual compiten en 3 clases deportivas de T/F11 (B1) a T/F13 (B3) como se describe en el epígrafe 3 de la Introducción. Los atletas de la clase T/F11 deben llevar antifaz obligatoriamente.

F11

F12

Fuente: www.paralimpicos.es

F13

Fuente: nswathletics.org.au

T11

T12

T13

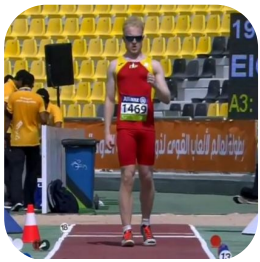

Fuente: www.paralimpicos.es

Discapacidad Intelectual - Clase Deportiva T20/F20

Los atletas de esta clase tienen una discapacidad intelectual, que por lo general conduce a los atletas a dificultades respecto al reconocimiento de patrones, secuenciación y memoria, o tener un tiempo de reacción más lento, lo que afecta al rendimiento del deporte en general. Por otra parte, la deficiencia de los atletas T/F20 ha demostrado tener un impacto en el rendimiento en las diferentes disciplinas. Por ejemplo, corredores de 1500 m tienen dificultades en el ritmo, mientras que en el salto de longitud la deficiencia hace que la coordinación para no pisar la tabla de batida sea más difícil.

F20

Fuente: www.zimbio.com

T20

Fuente: www.paralimpicos.es

Ataxia, Atetosis e Hipertonía

Clases Deportivas F31, T32/F32 – T38/F38

Las clases con el número 30 están asignadas a atletas con atetosis, ataxia y/o hipertonía, a menudo asociadas con parálisis cerebral o lesión cerebral. Las deficiencias suelen afectar a la capacidad de controlar las piernas, el tronco, los brazos y/o la función de la mano, por lo que, cuanto más bajo sea el número de la clase, más significativa será la limitación en la actividad.

Los atletas de las clases 31 a 34 competirán sentados, por ejemplo en una silla de ruedas de carreras o utilizando un banco de lanzamientos. Por el contrario, los atletas de las clases 35 a 38 muestran mejor movilidad en las piernas y un mejor control de tronco, por lo que compiten de pie.

Carreras en Silla de Ruedas (T) y Lanzamientos Sentado (F)

F31

Atletas con hipertonía o atetosis severa, con pobre rango funcional y/o control del movimiento de las cuatro extremidades y el tronco. La función de la mano es muy pobre con un agarre estático limitado, severa limitación del movimiento de lanzamiento y pobre seguimiento y suelta del artefacto.

Fuente: rscac.co.uk

T32

Los atletas tienen una deficiente coordinación de severa a moderada, que afecta a las cuatro extremidades y al tronco, pero con una ligera mejor función en un lado corporal o las piernas. La propulsión de la silla es dificultosa y el control del tronco es pobre.

F32

Los atletas tienen de moderada a severa hipertonía, ataxia y/o atetosis que afecta a las cuatro extremidades y al tronco, normalmente con una ligera mayor función en un lado del cuerpo o las piernas. Es posible la prensión cilíndrica y/o esférica, pero la combinación del agarre del artefacto y su suelta presenta una pobre coordinación. El control dinámico del tronco es pobre.

Fuente: metro.co.uk

T33

Los atletas tienen una deficiente coordinación de severa a moderada en tres o cuatro extremidades, pero suelen tener un control casi normal del brazo menos afectado. La propulsión de la silla está afectada por la asimetría en la acción de los brazos y/o en el pobre agarre y suelta de la mano, así como el limitado movimiento del tronco.

Fuente: www.dng24.co.uk

F33

Los atletas tienen de moderada a severa hipertonía, ataxia y/o atetosis que afecta en tres o cuatro extremidades y al tronco, pero suelen tener un control casi normal del brazo menos afectado. Son capaces de lanzar el artefacto enérgicamente, aunque con limitado seguimiento. Aunque son capaces de agarrar el artefacto, la suelta está limitada por una pobre función en la destreza de los dedos. Los movimientos del tronco están limitados por el tono extensor, por lo que el lanzamiento es efectuado en mayor medida por el brazo.

Fuente: www.gettyimages.com

T34

Los atletas tienen una afectación de las cuatro extremidades, pero más en las inferiores. Los brazos y el tronco muestran de aceptable a buena fuerza y una prensión, suelta y simetría en la propulsión de la silla de ruedas próximas a una función normal.

Fuente: insidethegames.biz

F34

Los atletas tienen una afectación de las extremidades inferiores por moderada a severa hipertonía, con una dificultad significativa para caminar o estabilizarse de pie. Los brazos y el tronco muestran de aceptable a buena fuerza, y un agarre, suelta y seguimiento del lanzamiento casi completos. Es frecuente encontrar una pobre coordinación de los movimientos finos en las manos. La hipertonía en las piernas y el tronco pueden conllevar ciertas limitaciones en los lanzamientos.

Fuente: gettyimages.com

Carreras y Saltos (T), y Lanzamientos (F) de Pie

T35

Los atletas tienen una afectación de las cuatro extremidades, pero más en las inferiores. El patrón de carrera está de moderada a severamente afectado, con una longitud de zancada más corta.

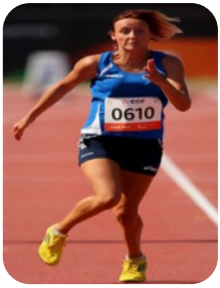

Fuente: gettyimages.com

F35

Los atletas tienen una afectación mayor en las piernas que en los brazos, pero podrían presentar un severo problema de coordinación en el brazo que no lanza. La moderada hipertonía en las piernas limita significativamente la marcha y la carrera. El atleta tiene de aceptable a buena fuerza funcional, y una prensión, suelta y seguimiento del lanzamiento casi normal.

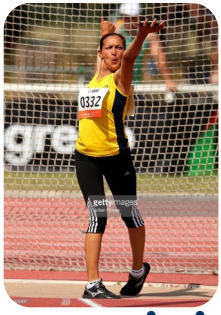

Fuente: gettyimages.com

Atletismo

T/F36

Los atletas muestran moderada atetosis, ataxia y a veces hipertonía o un patrón mixto que afecta a las cuatro extremidades. Los brazos suelen estar igual o más afectados que las piernas. Los movimientos involuntarios son evidentes en el tronco y/o las extremidades durante la ejecución del gesto deportivo, tanto cuando el atleta trata de permanecer quieto (atetosis) como cuando intenta hacer un movimiento de forma intencionada (temblor por ataxia).

Fuente: www.regiondigitall.com

T37

Los atletas muestran hipertonía, atetosis o ataxia en un lado del cuerpo. El otro hemicuerpo podría estar mínimamente afectado pero siempre muestra una buena habilidad de carrera. La acción de los brazos es asimétrica.

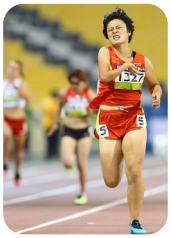

Fuente: gettyimages.com

F37

Los atletas muestran hipertonía, atetosis o ataxia en un lado del cuerpo. El otro hemicuerpo podría estar mínimamente afectado y muestran una buena habilidad funcional en los lanzamientos. La transferencia del peso durante el lanzamiento sobre la pierna afectada es pobre. El brazo del hemicuerpo afectado podría no ser del todo funcional, y pueden mostrar cierta asimetría en el tronco.

Fuente: paralympic.au.com

T38

Los atletas tienen una evidencia clara de hipertonía, atetosis y/o ataxia durante la valoración física que afectan a la carrera. Los problemas de coordinación son de moderados a mínimos y pueden afectar de una a las cuatro extremidades. La coordinación y el equilibrio suelen estar mínimamente afectados, por lo que estos atletas por lo general puede correr y saltar libremente.

Fuente: www.paralimpicos.es

F38

Fuente: www.zimbio.com

Los atletas tienen una evidencia clara de hipertonía, atetosis y/o ataxia durante la valoración física y que cumpla con el criterio de mínima deficiencia (MDC). La deficiencia es de moderada a mínima y puede afectar de una a las cuatro extremidades. La coordinación y el equilibrio durante el lanzamiento pueden estar mínimamente afectados, pero los atletas de esta clase pueden, por lo general, correr y lanzar usando técnicas atléticas similares a las de deportistas sin discapacidad.

Baja Estatura - Clases Deportivas T/F40 y T/F41

Los atletas con baja estatura compiten en las clases T/F40-41. Hay dos clases dependiendo de la altura del cuerpo del atleta y la proporcionalidad de las extremidades superiores, de manera que los atletas de la clase T/F41 son más altos que los atletas de la clase F/T 40.

	T/F40		T/F41	
	♂	♀	♂	♀
Altura de pie	≤ 130 cm	≤ 125 cm	≤ 145 cm	≤ 137 cm
Longitud del brazo	≤ 59 cm	≤ 57 cm	≤ 66 cm	≤ 63 cm
Suma dos medidas anteriores	≤ 180 cm	≤ 173 cm	≤ 200 cm	≤ 190 cm

Fuente: www.backpageimages.com

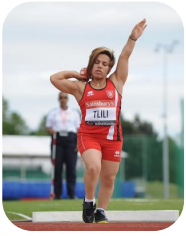

Fuente: www.paralympic.org

Deficiencia en Extremidades

Clases Deportivas T42/F42 – T46/F46 y T47

En estas clases se encuentran los atletas con deficiencia en extremidades tales como amputaciones o dismelia. En las clases 42-44 están afectadas las extremidades inferiores y en las clases 45-47 las extremidades superiores.

T/F42

Atletas con una o más deficiencias que afecten a la función de cadera y/o rodillas en una o las dos piernas, limitando las acciones de carrera, saltos y lanzamientos en comparación con atletas que tengan una amputación unilateral a través o por encima de la rodilla. La limitación en la actividad atlética es aproximadamente comparable a la de un atleta con una amputación bilateral por encima de la rodilla.

Fuente: www.zimbio.com

T/F43

Atletas con deficiencias bilaterales por debajo de las rodillas, donde ambas piernas cumplen el MDC. La actividad es comparable a la de un atleta con una amputación bilateral por debajo de las rodillas.

Fuente: www.insidethegames.biz

Fuente: theconversation.com

T/F44

Esta clase es para aquellos atletas con una deficiencia unilateral, o una combinación de deficiencia/s de una extremidad inferior. La pérdida de función se observa en un pie, tobillo o pierna (por debajo de la rodilla). La actividad es comparable a la de un atleta con una amputación bilateral por debajo de las rodillas.

Fuente: www.teamusa.org

Fuente: www.zimbio.com

T45

Atletas con una deficiencia en los dos brazos que afecta a los hombros y/o codos, comparable a la limitación que tendría en la carrera y salto una persona con una amputación bilateral por encima de los codos.

Fuente: www.brsnw.de

F45

Atletas con deficiencias que cumplan el MDC de deficiencia en extremidades, reducción del rango de movimiento o déficit de fuerza muscular en los dos brazos, con un impacto significativo en el agarre y el lanzamiento de los artefactos.

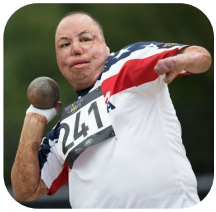

Fuente: www.zimbio.com

T46

Atletas con una deficiencia unilateral que afecte al hombro y/o codo en uno de los brazos, comparable a las limitaciones que tendría una persona con una amputación unilateral por debajo del codo. Los deportistas con deficiencias en las dos extremidades superiores, afectando a los codos y muñecas comparable a una personas con una amputación bilateral por debajo de los codos pero por encima de las muñecas, o atletas con una amputación unilateral por encima del codo, son incluidos en esta clase.

Fuente: www.paralimpicos.es

F46

Atletas con una deficiencia unilateral comparable a un atleta con una amputación unilateral a través o por encima de la muñeca y un brazo intacto. Aquellos atletas con deficiencias en los dos brazos, donde un brazo cumple el MDC unilateral y el otro brazo no cumpla los criterios de deficiencia bilateral, también son incluidos en esta clase.

Fuente: www.zimbio.com

T47

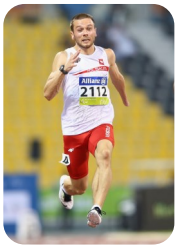

Fuente: www.zimbio.com

Atletas con una deficiencia unilateral que conlleva una pérdida de función del hombro, codo o muñeca con un impacto en eventos de sprint principalmente. El impacto de la deficiencia es comparable a las limitaciones en la actividad atlética de personas con una amputación unilateral a través de la muñeca y por debajo del codo.

Déficit de Fuerza Muscular o Rango de Movimiento Pasivo Reducido

Clases Deportivas T51-T54, F51-F57

En las clases 50, todos los atletas compiten sentados, bien sea en silla de ruedas o en una silla de lanzamiento, debido al déficit de fuerza muscular, el rango de movimiento pasivo limitado, deficiencia en extremidades o diferencia en la longitud de piernas. Un número más bajo indica una limitación en la actividad más alta.

Fuente: www.zimbio.com

Carreras en Silla (T)

T51

Atletas con una deficiente fuerza en la región del hombro y dificultad para propulsar la silla con extensión de codos. No hay control postural ni fuerza en el tronco. La propulsión de la silla se realiza mediante una acción de tracción usando los músculos flexores de codo y extensores de muñeca.

T52

Los atletas usan sus hombros, codos y muñecas para propulsar la silla. Hay una fuerza muscular de los dedos de pobre a completa, pero debilidad en los músculos intrínsecos de la mano. No suele haber fuerza o control del tronco.

Fuente: www.paralimpicos.es

T53

Los atletas suelen tener una función completa de los brazos pero nada de actividad muscular en los músculos abdominales o erectores espinales.

Fuente: www.paralimpicos.es

T54

Los atletas tienen una función completa de los brazos y de parcial a completa función del tronco. También podrían tener algo de función en las piernas.

Fuente: www.paralympic.org

Lanzamientos (F)

F51

Los atletas usan su escasa fuerza de hombros, flexores de codo y extensores de muñeca para lanzar el artefacto. Los tríceps no son funcionales o podrían tener una nula actividad muscular. Tampoco hay fuerza o control del tronco. El agarre de los artefactos es limitado debido a la no funcionalidad de los flexores de dedos. La mano que no realiza el lanzamiento suele usar vendajes para agarrar la barra auxiliar.

Fuente: www.gettyimages.es

F52

Los atletas suelen tener una buena actividad muscular en los hombros y de moderada a completa musculatura para movilizar codo y muñeca durante el lanzamiento. El agarre del artefacto está condicionado por la limitación de los flexores y extensores de los dedos. La mano que no realiza el lanzamiento suele usar vendajes para agarrar la barra auxiliar.

Fuente: www.kronikevg.com

F53

Fuente: www.jamaicaobserver.com

Atletas con una fuerza muscular completa de la musculatura de los hombros, codos y muñecas en el brazo de lanzamiento. La fuerza en los flexores y extensores de los dedos es funcional, pero hay alguna debilidad en los músculos intrínsecos de las manos. El agarre del artefacto es casi igual que una persona sin discapacidad y puede transferirse la fuerza al artefacto durante el lanzamiento. El brazo auxiliar agarra la barra auxiliar del banco de lanzamientos. Un deportista con un control de tronco parcial pero que el brazo de lanzamiento es similar a una clase F52 podría ubicarse en esta clase.

F54

Fuente: www.zimbio.com

Atletas con una función completa de sus brazos, pero sin fuerza en la musculatura abdominal y normalmente sin control de tronco. Un atleta con un control parcial de tronco y un brazo de lanzamiento comparable a la clase F53 podría ubicarse en esta clase.

F55

Atletas con una función completa de los brazos y parcial del tronco. No hay movimiento en las extremidades inferiores. Por ejemplo, atletas con una desarticulación bilateral completa de cadera podrían ubicarse en esta clase.

F56

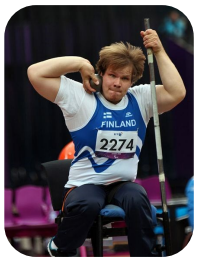

Fuente: yle.fi

Atletas con una función y fuerza completa de brazos y tronco. La estabilidad pélvica la proporciona cierta actividad completa para presionar las rodillas conjuntamente. No suele haber actividad en los abductores y extensores de cadera. Se aprecia una limitación similar a atletas con amputaciones bilaterales por encima de las rodillas.

Atletismo

F57

Los atletas que tengan uno o más MDC de las deficiencias de déficit de fuerza muscular, deficiencia en extremidades, déficit de rango de movimiento pasivo o diferencia en la longitud de piernas, y que no sean comparables a los perfiles descritos anteriormente.

Fuente: www.pva.org

Disposiciones Especiales

1. Un atleta con una diparesia espástica con espasticidad grado 2-3 podrá elegir competir de pie (T/F35) o sentado (T/F34)
2. Un atleta con una amputación unilateral por encima de la rodilla o equivalente, podrá competir de pie (T/F42) o sentado (T54/F57)
3. Un atleta con una amputación bilateral por debajo de la rodilla o equivalente, podrá competir de pie (T/F43) o sentado (T54/F57)
4. Un atleta con una amputación unilateral por debajo de la rodilla o equivalente, podrá competir de pie (T/F44) o sentado (T54/F57)

Bádminton

Deficiencias elegibles

Ataxia

Atetosis

Baja estatura

Deficiencia en extremidades

Déficit fuerza muscular

Diferencia en la longitud de piernas

Hipertonía

Rango de movimiento pasivo reducido

Más información

En Bádminton hay 6 clases: WH1-2, SL3-4, SU5 y SU6. Los jugadores de las clases WH compiten en silla, mientras que las clases S compiten de pie.

WH1

Los jugadores presentan una deficiencia grave en los miembros inferiores y el tronco. Tienen poco o ningún equilibrio en la posición sentados. En esta categoría se encontrarían, por ejemplo, jugadores con paraplejia, por lo que precisan de una silla de ruedas para desplazarse.

Fuente: www.dxtadaptado.com

WH2

Los jugadores presentan una deficiencia grave en los miembros inferiores, precisando de ayudas técnicas para la deambulación en largas distancias, por lo que también compiten en silla de ruedas. Se incluyen jugadores con espasticidad, ataxia, atetosis o distonía, además de otras discapacidades físicas como, por ejemplo, jugadores con una doble amputación por encima de la rodilla y otra por debajo de la rodilla.

Fuente: www.avancedeportivo.es

Bádminton

SL3

Fuente: www.avancedeportivo.es

Tienen una deficiencia de espasticidad, ataxia, atetosis o distonía de las piernas mientras practican bádminton. Así, aquellos con espasticidad en un hemicuerpo tendrán una zancada asimétrica, con limitaciones para los cambios de dirección en los que se apoye sobre el lado más afectado. Esta clase deportiva compite de pie, y pueden utilizar prótesis para la competición en caso de amputaciones unilaterales, incluyendo también deportistas con diferencia en la longitud de las piernas, déficit de fuerza muscular o de rango de movimiento, que afecten a los apoyos, equilibrios y saltos.

SL4

Fuente: www.alamy.com

Tienen una deficiencia de espasticidad, ataxia, atetosis o distonía de las piernas mientras practican bádminton. El jugador puede caminar con una ligera cojera y correr de una forma más fluida. También se incluyen jugadores con deficiencia en extremidades (p.e. amputación de Lisfranc), diferencia de longitud de piernas (más de 7 cm), deficiente rango de movimiento o falta de fuerza.

SU5

Fuente: www.bwfshuttletime.com

Los jugadores SU5 tienen una deficiencia en los brazos debido a deficiencia en extremidades, limitación en el rango de movimiento déficit de fuerza.

SU6

Fuente: www.ulsterbadminton.com

Jugadores de baja estatura. La altura máxima para hombres es de 1.45 m y 1.37 m para mujeres.

Baloncesto en Silla

Deficiencias elegibles

Ataxia

Atetosis

Deficiencia en extremidades

Déficit fuerza muscular

Diferencia en la longitud de piernas

Hipertonía

Rango de movimiento pasivo reducido

Más información

Los jugadores de baloncesto en silla de ruedas están distribuidos en ocho clases deportivas que van desde 1.0 a 4.5 puntos. La clase 1.0 corresponde con la limitación de la actividad más importante.

Todos los deportistas compiten en una silla de ruedas y tienen una deficiencia que afecta a sus piernas o pies, como jugadores con amputaciones o paraplejia, si bien no todos los jugadores tienen por qué utilizar una silla de ruedas en su vida diaria.

Mientras que la mayoría de los deportistas tienen una función del brazo y de la mano normal, las principales diferencias entre los deportistas de las diferentes clases deportivas las encontramos en el control del tronco y el equilibrio sentados, lo que permite inclinarse hacia delante y hacia los lados para coger y pasar el balón (volumen de acción)

Fuente: www.paralimpicos.es

Clase 1.0

Los jugadores de la clase deportiva 1.0 no tienen ningún control de tronco y, por lo tanto, no pueden inclinarse hacia delante, hacia los lados o rotar para coger y pasar el balón. Para mantener una posición estable, el respaldo del asiento de la silla de ruedas es más alto y los jugadores utilizan cinchas para estabilizar su cuerpo con la silla de ruedas.

Clase 2.0

Estos jugadores pueden inclinarse hacia delante y rotar su cuerpo hasta cierto punto, lo que les permite coger la pelota dentro de un mayor radio de acción. Al igual que los jugadores de la clase 1.0, sus sillas de ruedas tienen un respaldo más alto y usan cinchas para estabilizar el tronco.

Clase 3.0

Jugadores que pueden rotar completamente el tronco y se inclinan hacia adelante, pero no pueden inclinarse hacia los lados. Ya que no necesitan soporte en el asiento, la silla de ruedas suele tener un respaldo bajo, que favorece el uso del volumen de acción disponible.

Clase 4.0

Los jugadores de la clase 4.0 pueden inclinarse hacia delante y girar al igual que los jugadores de la clase 3.0, y además también pueden inclinarse a los lados. A menudo, los jugadores de esta clase deportiva sólo pueden inclinarse a un lado, por ejemplo, debido a una deficiencia en una pierna, que causaría una pérdida de equilibrio en el otro lado.

Clase 4.5

Los jugadores en esta clase deportiva tienen la mínima deficiencia elegible y no tiene ninguna restricción en la rotación del tronco, inclinarse hacia delante o hacia los lados. Por ejemplo, los jugadores con una amputación del pie o una diferencia en la longitud de piernas de 6 cm serían elegibles para esta clase deportiva.

Un deportista también puede estar en las clases deportivas 1.5, 2.5 ó 3.5, cuando el perfil de actividad de esos medios puntos encaja entre perfiles de la clase más baja y más alta.

Reglas técnico-deportivas en relación a la clasificación

Cada equipo de cinco jugadores sólo puede tener **14 puntos** en el campo al mismo tiempo.

Fuente: www.paralimpicos.es

Boccia

Deficiencias elegibles

Ataxia

Atetosis

Deficiencia en extremidades

Déficit fuerza muscular

Diferencia en la longitud de piernas

Hipertonía

Más información

En Boccia hay 5 clases: BC1-BC5. Todos los jugadores compiten en silla de ruedas debido a una pérdida de funcionalidad de las piernas, brazos, manos y estabilidad del tronco, causada por una falta de coordinación o control motor voluntario (hipertonía, ataxia o atetosis), deficiencia en extremidades, déficit de fuerza o deficiente rango de movimiento.

BC1

Deportistas en la clase BC1 tienen severas limitaciones en la actividad de los brazos, piernas y tronco. Pueden agarrar y lanzar la pelota y no utilizan dispositivos de asistencia (canaletas), aunque pueden utilizar un auxiliar para poder estabilizar la silla o asistirle en la preparación de las bolas antes de los lanzamientos.

Los deportistas con control de piernas pueden golpear la pelota con el pie.

Fuente: www.paralimpicos.es

Fuente: www.dxtadaptado.com

BC2

Los jugadores de la clase BC2 tienen mejor control de tronco y función de brazos que los jugadores de la clase BC1 y BC3. La habilidad en los brazos y las manos, a menudo, les permite lanzar la pelota por arriba y por abajo, y con diferentes tipos de agarres.

Fuente: www.estoesdxt.es

BC3

Los atletas que compiten en la clase BC3 tienen una función significativamente limitada en sus brazos y piernas, y un control de tronco escaso o nulo, debido a un origen cerebral o no cerebral. Para lanzar la pelota, utilizan una rampa y otros dispositivos de ayuda como punteros de cabeza, mano o boca.

Fuente: www.avancedeportivo.es

BC4

Mientras los jugadores de las clases BC1-BC3 incluyen atletas con hipertonía, atetosis o ataxia, la clase BC4 comprende los atletas con discapacidad que no tienen origen cerebral y que afecte a las 4 extremidades: deficiencia en extremidades, deficiente fuerza muscular o rango de movimiento. La función de las piernas y el tronco es pobre, pudiendo haber jugadores que golpean la pelota con uno de sus pies. Los jugadores lanzan normalmente con un movimiento pendular (aprovechando la acción de la gravedad), o con otras técnicas como un lanzamiento mediante extensión de codo apoyando el brazo en el pecho, o de forma bilateral por delante del cuerpo.

Fuente: www.estoesdxt.es

Pueden utilizar un guante para facilitar el agarre de la pelota, que debe recibir la aprobación previa de los clasificadores.

BC5

Deportistas con una deficiencia menor que BC2 o BC4. Puede tener origen cerebral (ataxia, atetosis o hipertonía) o no cerebral (déficit de fuerza, rango de movimiento disminuido o deficiencia en extremidades). Dicha deficiencia debe afectar a la capacidad de lanzamiento de la bola.

Ciclismo

TM

Deficiencias elegibles

Ataxia

Atetosis

Deficiencia en extremidades

Déficit fuerza muscular

Deficiencia visual

Diferencia en la longitud de piernas

Hipertonía

Rango de movimiento pasivo reducido

Más información

UCI

RFEC

Los deportistas con deficiencias físicas pueden competir en bicicletas de manos, triciclos o bicicletas, y los deportistas con deficiencia visual compiten en tándem con un guía vidente (piloto).

Bicicleta Manual: Clases H1 - H5

Hay 5 clases deportivas para el manejo de la bicicleta de manos, de manera que los números más bajos indican una limitación en la actividad más severa.

H1

Tetraplejia con afectaciones correspondientes a una lesión cervical completa a nivel C6 o superior. Pérdida completa de estabilidad en el tronco y de función en las extremidades superiores. Extensión limitada del codo y limitado agarre de la mano. Atetosis, ataxia o distonía severa con limitación de la extensión del codo. Tetraparesia simétrica o asimétrica con al menos un grado 3 de espasticidad en las extremidades superiores e inferiores.

Fuente: www.cyclingireland.ie

La posición semitumbada en la bicicleta de manos es obligatoria, usando bicicletas AP (Propulsión de Brazos).

H2

Paraplejia con afectaciones correspondientes a una lesión cervical a nivel C7/8 o superior. Pérdida completa de estabilidad del tronco y función de las extremidades inferiores. Atetosis, ataxia o distonía severa sin limitación de la extensión del codo. Tetraparesia simétrica o asimétrica con al menos un grado 2 de espasticidad en las extremidades superiores e inferiores.

Fuente: www.comfort4all.com

La posición semitumbada es obligatoria en la bicicleta de manos (bicicletas AP).

H3

H.3.1. Paraplejia con deficiencias correspondientes a una lesión completa de la Dorsal 1 a la 3. Estabilidad del tronco muy limitada. La posición semitumbada en la bicicleta de manos es obligatoria (bicicletas AP)

Fuente: www.tposcht.ch

H.3.2. Paraplejia con deficiencias correspondientes a una lesión completa de la Dorsal 4 a la 10. Estabilidad del tronco limitada. Tetraparesia moderada con o sin atetosis/ataxia. Hemiparesia severa, no ambulante. Diparesia severa no ambulante, y atetosis/ataxia. La posición semitumbada en la bicicleta de manos es obligatoria (bicicletas AP)

H4

Paraplejia con afectación correspondiente a una lesión completa desde la Dorsal 11 o por debajo. No hay función de las extremidades inferiores o es muy limitada. Pérdida incompleta de función en las extremidades inferiores, con otras deficiencias que le impiden el uso seguro de una bicicleta convencional o de un triciclo.

Fuente: www.zimbio.com

También se incluyen en la clase H4 a ciclistas con diparesia espástica, atetosis, ataxia o distonía, con una función casi normal de las extremidades superiores; así como hemiparesias con una espasticidad de al menos grado 3 y mayor limitación en la pierna afectada.

La posición suele ser semitumbada en bicicletas de tipo AP o ATP (Propulsión combinada de Brazos y Tronco).

H5

Son ciclistas que pueden ir reclinados sobre sus piernas, incluyendo: paraplejias correspondientes a lesión completa a nivel Dorsal 11 o inferior, amputación bilateral a través o por debajo de las rodillas, amputación unilateral por encima de la rodilla o MDC por debajo de la rodilla, pérdida de funciones de las piernas que le impida la práctica de ciclismo de forma segura en triciclo o bicicleta convencional, hemiparesia con grado de espasticidad 2 o inferior y mayor afectación en la pierna, diparesia espástica con al menos grado 2 en las dos piernas, o moderada a mínima atetosis/ataxia.

Fuente: www.paralimpicos.es

Triciclo T1- T2

Los deportistas que compiten en triciclo se dividen en dos clases, T1 y T2, con deficiencias que afectan en el equilibrio y la coordinación. Los ciclistas con amputaciones no estarían incluidos en esta clase.

T1

Disfunciones neurológicas: hemiparesia o hemiparesia doble con un grado 3 de espasticidad en extremidad superior e inferior; triparesia con espasticidad grado 3 en extremidades inferiores; atetosis, ataxia o distonía severa, o combinación de las anteriores; estabilidad insuficiente para ir en bicicleta convencional; polio, lesiones neurológicas periféricas o lesiones medulares incompletas que no puedan montar en bicicleta. La cadencia de pedaleo está afectada.

Deficiencias comparables: deficiencias múltiples (p.e. amputación junto a lesión cerebral).

Fuente: euskalparalinpikoak.wordpress.com

T2

Disfunciones neurológicas: hemiparesia o hemiparesia doble con un grado 2 de espasticidad en extremidad superior e inferior; atetosis, ataxia o distonía moderada; diparesia espástica de grado 3 en ambas piernas.

Déficit de fuerza muscular: polio, lesiones neurológicas periféricas o lesiones medulares incompletas que no puedan montar en bicicleta (160-209 puntos)

Deficiencias comparables: deficiencias múltiples (p.e. amputación junto a lesión cerebral), pero con un control y manejo fluído del triciclo.

Fuente: cyclingiq.com

Bicicleta C1- C5

Los deportistas que son capaces de utilizar una bicicleta estándar compiten en cinco clases, e incluyen deficiencia en extremidades, déficit de fuerza muscular o rango de movimiento, así como deficiencias que afecten a la coordinación, tales como ataxia y atetosis.

C1

Disfunciones neurológicas: hemiparesia espástica de grado 3; diparesia con espasticidad grado 3 en ambas piernas; atetosis, ataxia o distonía, o cuadros mixtos; pobre fuerza funcional en el tronco y/o en todas las extremidades.

Deficiencia en extremidades: amputación unilateral por encima de la rodilla, y brazo por encima o por debajo del codo, en el mismo lado o en diagonal sin uso de prótesis; doble amputación a través de la rodilla con uso de prótesis; doble amputación por debajo del codo

Fuente: www.paralimpicos.es

más amputación unilateral por encima de la rodilla, sin uso de prótesis.

C2

Fuente: www.marca.com

Disfunciones neurológicas: hemiparesia espástica de grado 2; diparesia con espasticidad grado 2 en ambas piernas; moderada a severa atetosis o ataxia.

Disminución en la fuerza muscular: entre 160 y 209 puntos (polio, lesiones neurológicas periféricas, lesión incompleta en la médula espinal)

Deficiencia en extremidades: amputación unilateral por encima del codo con o sin uso de prótesis más amputación unilateral a través de la rodilla con uso de prótesis; doble amputación por debajo del codo más amputación unilateral a través de la rodilla con el uso de una prótesis inferior; doble amputación por debajo de la rodilla con uso de más de una prótesis más amputación unilateral por encima del codo sin el uso de prótesis de extremidad superior; amputación unilateral por encima de la rodilla, sin prótesis, y puede tener un muñón de apoyo.

Afectaciones comparables: afectaciones múltiples (p.e. amputación con lesión cerebral) pero movimiento y control de la bicicleta con fluidez. Rango de movimiento de la cadera o de la rodilla limitado o debilidad muscular de tal forma que no es posible dar una vuelta completa a la biela. En este caso deberá usarse un pedal con radio de 0 cm.

C3

Fuente: www.cyclingcanada.ca

Disfunciones neurológicas: limitado ROM de la cadera o de la rodilla, de tal forma que no es posible dar una vuelta completa a la biela. En este caso el ciclista tendrá la opción de acortar la biela hasta el tamaño adecuado. Incluye hemiparesia espástica grado 2; diparesia espástica con grado 2 en ambas piernas; o moderada ataxia, atetosis o distonía.

Deficiencia en extremidades: amputación unilateral por encima del codo sin prótesis más amputación unilateral por debajo de la rodilla con el uso de una prótesis; amputación unilateral a través de la rodilla con el uso de prótesis, más amputación unilateral por debajo del codo; amputación unilateral a través de la rodilla con el uso de prótesis; doble amputación por debajo de la rodilla con el uso de prótesis.

C4

Fuente: www.paralimpicos.es

Disfunciones neurológicas: limitado ROM de la cadera o de la rodilla, de tal forma que no es posible dar una vuelta completa a la biela. En este caso el ciclista tendrá la opción de acortar la biela hasta el tamaño adecuado. Incluye hemiparesia espástica grado 1 con mayor afectación en la pierna; diparesia espástica con grado 1 en ambas piernas; o mínima a moderada ataxia, atetosis o distonía.

Deficiencia en extremidades: amputación unilateral por debajo de la rodilla con el uso de prótesis, más amputación unilateral por debajo del codo con o sin el uso de prótesis; amputación unilateral por debajo de la rodilla con el uso de prótesis; doble amputación por debajo del codo con o sin el uso de una prótesis, que permita tanto contacto funcional como sea posible con el manillar.

C5

Fuente: www.paralimpicos.es

Disfunciones neurológicas: monoparesia con grado 1 espasticidad o superior.

Deficiencia en extremidades: amputación unilateral por encima del codo con o sin prótesis, sin agarre funcional; amputación unilateral por debajo del codo con el uso de prótesis.

Tándem (TB)

Los ciclistas con una deficiencia visual compiten en un tándem con un piloto. Los ciclistas de esta clase deportiva, para competir, deben cumplir los criterios establecidos por el perfil B3, que se describe en la sección 3 de la Introducción, por lo tanto, B1, B2 y B3 competirán juntos en una única prueba.

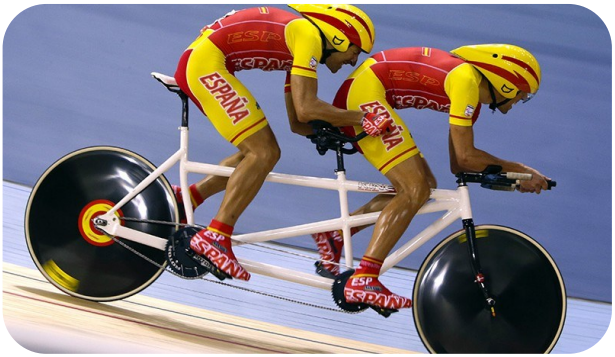

Fuente: www.inmesol.com

Esgrima en Silla

Deficiencias elegibles

Ataxia

Atetosis

Deficiencia en extremidades

Déficit fuerza muscular

Diferencia en la longitud de piernas

Hipertonía

Rango de movimiento pasivo reducido

Más información

IWAS

FEDDF

Todos los deportistas que practican esgrima en silla (tiradores) tienen una deficiencia en las piernas o los pies, que les impide competir de pie contra los tiradores sin discapacidad. Todos compiten en silla de ruedas, y tienen asignada una de las siguientes clases deportivas dependiendo de su función de tronco. Esto se debe a que las sillas de ruedas no pueden ser movidas durante la competición, ni para acercarse a los oponentes, ni para evitar el ataque del oponente, por lo que los tiradores dependen de su capacidad para mover la parte superior del cuerpo mientras están sentados en la silla.

Categoría A

Los tiradores de la categoría A tienen un buen control de tronco, lo que les permite inclinarse hacia delante y hacia los lados de manera explosiva cuando atacan a su oponente o cuando tienen que esquivar un ataque. Además, el brazo que sujeta el arma es completamente funcional. No todos los tiradores de esta categoría utilizan silla de ruedas en su vida diaria, por lo que los tiradores de esta categoría tienen, por ejemplo, deficiencia en extremidades o paraplejia.

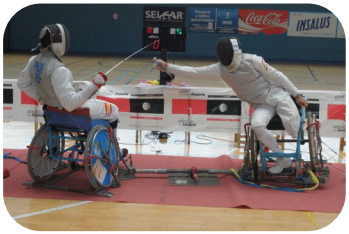

Fuente: www.gkef-fgda.org

Categoría B

Fuente: www.paralimpicos.es

Los tiradores de la categoría B tienen una deficiencia que afecta a sus piernas, así como al tronco y a su brazo que sujeta el arma. Por ejemplo, algunos de los tiradores tienen tetraplejia incompleta, por lo que puede observarse que se ayudan del brazo auxiliar para realizar los movimientos de tronco y atacar de manera efectiva al oponente.

Disposición Adicional

Cabe indicar que las dos categorías de competición descritas son el resultado del agrupamiento de una serie de clases, con el fin de reducir el número de pruebas y poder aceptar un mayor número de participantes, y siendo sólo las categorías A y B las que concurren en los Juegos Paralímpicos:

- **Categoría A**: clases deportivas 3 y 4
- **Categoría B**: clase deportiva 2
- **Categoría C (no paralímpica)**: clases deportivas 1A y 1B

Clase 1A

Deportista sin equilibrio sentado y con el brazo armado afectado. Tiene una deficiente extensión de codo contra la gravedad y sin función en la mano, por lo que el arma quedará sujetada mediante un vendaje. Se incluyen aquí tetraplejias con lesiones a nivel C5 / C6.

Clase 1B

Deportistas sin equilibrio sentado y con el brazo armado afectado. Tienen extensión funcional del codo pero sin flexión funcional de los dedos, por lo que también el arma se sujetará con un vendaje. Su funcionalidad se equipararía a la de una tetraplejia completa de nivel C7 / C8 o con lesiones superiores incompletas.

Clase 2

Deportistas con equilibrio sentado aceptable y con un brazo de armado sin afectación. Se incluyen paraplejias D1-D9 o tetraplejias incompletas con el brazo que sujeta el arma mínimamente afectado y con un buen equilibrio sentado.

Clase 3

Deportistas con buen equilibrio en silla de ruedas, sin apoyo de las piernas, y con el brazo de armado sin afectación (p.e. paraplejias desde D10 a L2). Pueden ser incluidos en esta clase a tiradores con amputación doble por encima de la rodilla y muñones cortos, lesiones incompletas por encima de D10 o deficiencias equiparables, siempre y cuando las piernas puedan contribuir a mantener el equilibrio en posición sedente.

Clase 4

Deportistas con buen equilibrio en la silla de ruedas, con apoyo de las extremidades inferiores y con el brazo de armado sin afectación (p.e. lesiones por debajo de L4 o con deficiencias equiparables)

Fútbol 5

Deficiencias elegibles

Deficiencia visual

Más información

Sólo los deportistas de la **Clase B1**, descrita en la sección 3 de la Introducción, pueden competir en fútbol 5.

Todos los jugadores de campo deben utilizar un antifaz durante el juego, por lo que la clasificación sólo se aplica sobre ellos. De esta manera, el portero es un jugador sin deficiencia sin deficiencia visual, desempeñando además funciones de guía de los jugadores en el tercio defensivo.

Fuente: www.paralimpicos.es

Fútbol 7

Deficiencias elegibles

Ataxia

Atetosis

Hipertonía

Más información

IFCPF

FEDPC
Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Lesión Cerebral

Los deportistas que compiten en Fútbol 7 tienen ataxia, hipertonía o atetosis. Estas tres deficiencias son las que comúnmente se asocian a personas con parálisis cerebral y/o lesiones cerebrales adquiridas. Las limitaciones principales durante el juego en estos deportistas son los problemas de coordinación o equilibrio para realizar las acciones del juego, debido al déficit de control motor voluntario.

FT5

En esta clase deportiva, los futbolistas tienen hipertonía en ambas extremidades inferiores (p.e. diparesia espástica de grado 2-3, simétrica o asimétrica), y en menor medida en las extremidades superiores. Los jugadores tienen dificultades para correr, girar y parar debido a una limitación en la actividad de las extremidades inferiores.

FT6

Los jugadores tienen dificultades de coordinación y equilibrio en las cuatro extremidades y el tronco, debido a ataxia, atetosis o distonía. Suelen tener dificultades en el manejo del balón cuando están corriendo, acelerando y parando, especialmente cuando deben ejecutar cambios rápidos de dirección o movimientos explosivos.

FT7

Esta clase agrupa a los jugadores con hemiparesia moderada (grado espasticidad 2-3), lo que significa que tienen afectado un lado de su cuerpo. En carrera, el jugador tiene limitado el recobro de la rodilla cuando realiza un sprint y también una longitud de zancada asimétrica. También tienen dificultades a la hora de pivotar o cambiar de dirección, especialmente cuando lo hacen sobre la pierna más afectada. Las acciones explosivas como el salto se ven limitadas por la menor contribución de la pierna más afectada o la asimetría en el uso de los brazos.

FT8

Esta clase deportiva describe la mínima deficiencia elegible para fútbol 7. Estos jugadores tienen menores limitaciones en la actividad que las clases anteriores en cualquiera de las tres deficiencias elegibles. Las contracciones musculares involuntarias o la vacilación ante movimientos explosivos son algunas de las limitaciones en el juego que pueden observarse en comparación con jugadores sin discapacidad.

Reglas técnico-deportivas en relación a la Clasificación

Cada equipo (siete jugadores) tiene que tener un jugador de las clases FT5 o FT6 en el campo en todo momento, y no se le permite tener más de un jugador de la clase FT8 en el terreno de juego.

Fuente: www.paralimpicos.es

Goalball

TM

Deficiencias elegibles

Deficiencia visual

Más información

FEDC
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA CIEGOS

Los atletas que compiten en Goalball tienen diferentes grados de discapacidad visual, que van desde las clases B1 hasta B3 como se describe en la Sección 3 de la Introducción, aunque todos compiten conjuntamente en este deporte. Todos los jugadores deben competir con unas gafas totalmente opacas, que evitan la percepción de movimiento y luz.

Fuente: www.paralimpicos.es

INCLUYE-T

Hípica

Deficiencias elegibles

Ataxia

Atetosis

Baja estatura

Deficiencia en extremidades

Déficit fuerza muscular

Deficiencia visual

Diferencia en la longitud de piernas

Discapacidad intelectual (sólo nacional)

Hipertonía

Rango de movimiento pasivo reducido

Más información

La modalidad paralímpica es la Doma Clásica, donde hay cinco clases deportivas para deportistas con deficiencias físicas y visuales, denominadas grados. Los grados más bajos indican limitaciones en la actividad más graves y los grados superiores incluyen deportistas con limitaciones en la actividad menos graves.

Deficiencias físicas

Grado Ia

Tienen deficiencias graves que afectan a todas las extremidades y al tronco. Los jinetes/amazonas necesitan generalmente una silla de ruedas en su vida diaria.

Fuente: nosotrospodemosdespertar.blogspot.com.es

Grado Ib

Tienen una limitación severa en el control del tronco y una mínima afectación de las extremidades superiores, o una deficiencia moderada en el tronco y extremidades superiores e inferiores. La mayoría de deportistas en esta clase utilizan una silla de ruedas en su vida diaria.

Fuente: terapiaslaherradura.com

Grado II

Los jinetes/amazonas tienen deficiencias severas en ambas extremidades inferiores, con una afectación mínima o sin afectación en el tronco; o una deficiencia moderada en las extremidades superiores, inferiores y el tronco. Algunos deportistas pueden utilizar silla de ruedas en su vida diaria.

Fuente: www.wegcentral.com

Deficiencias físicas y Visuales

Grado III

Son deportistas que pueden caminar en su vida diaria pero presentan deficiencias severas en los dos brazos o no tienen brazos, una deficiencia moderada en las cuatro extremidades o baja estatura. También se incluyen deportistas con una deficiencia visual de grado B1 descritos en la sección 3 de la Introducción.

Fuente: www.rio2016.com

Grado IV

Se incluyen jinetes/amazonas con deficiencias por limitado rango de movimiento o fuerza muscular, deficiencia en una extremidad o moderada deficiencia en dos extremidades. También se incluyen los deportistas con una deficiencia visual de grado B2 descritos en la sección 3 de la Introducción.

Fuente: www.hest.no

*Discapacidad Intelectual

La Real Federación Hípica Española permite la participación de personas con discapacidad intelectual según perfil 39 de la normativa FEI: cociente intelectual inferior a 75, déficit o alteraciones concurrentes en la actividad adaptativa, e inicio de la deficiencia antes de los 18 años.

Otras Disciplinas no Paralímpicas

FEI incluye dos clases adicionales para la modalidad de Conducción Ecuestre:

Grado I

Usuarios de silla de ruedas con pobre control de tronco y deficiencias en las extremidades superiores; aquellos que pueden caminar pero con una limitación funcional en las cuatro extremidades; o aquellos con una limitación severa en un brazo.

Grado II

Menor deficiencia que en el Grado I, pero que muestran alguna desventaja con respecto a personas sin discapacidad.

Fuente: britishcarriagedriving.co.uk

Judo

Deficiencias elegibles

Deficiencia visual

Más información

Los judocas tienen diferentes grados de deficiencia visual que van desde las clases B1 a B3, como se describe en la sección 3 de la Introducción. Por lo tanto, B1, B2 y B3 compiten juntos en la misma prueba, en función del peso y el sexo de los judocas.

Fuente: www.paralimpicos.es

Natación

Deficiencias elegibles

Ataxia

Atetosis

Baja estatura

Deficiencia en extremidades

Déficit fuerza muscular

Deficiencia visual

Diferencia en la longitud de piernas

Discapacidad intelectual

Hipertonía

Rango de movimiento pasivo reducido

Más información

En natación, los nombres de cada clase deportiva están formados por el prefijo “S” o “SB” y un número, de manera que los prefijos indican el estilo y el número indica la clase deportiva:

- **S**: estilo libre, mariposa y espalda
- **SB**: braza
- **SM**: combinados. El prefijo “SM” se utiliza para pruebas combinadas. No es una clase deportiva en sí (se calcula a partir de S y SB), calculándose un índice de entrada como (3xS + SB)/4. Para las clases S1-4, las cuales tienen 3 disciplinas, la fórmula sería (2S+SB)/3.

Deficiencias físicas - Clases Deportivas S1-S10

Hay diez clases deportivas, numeradas del 1 al 10, para los nadadores con deficiencias físicas, donde un número más bajo indica mayor limitación en la actividad. Deportistas con diferentes deficiencias compiten en las mismas pruebas, porque la asignación de las clases se realiza según el impacto que tiene la deficiencia en la actividad de nado.

Natación

Para evaluar el impacto de la deficiencia en la natación, los clasificadores evalúan la funcionalidad de todas las estructuras y/o funciones corporales, utilizando un sistema de puntuación que se aplica tanto fuera como dentro de la piscina. y piden al deportista que complete una evaluación en el agua. Las siguientes combinaciones entre clases S y SB son las más comunes, pero es posible que otros deportistas presenten otras combinaciones de clases (p.e. S7 y SB7)

Grado S1- SB1

Los nadadores en esta clase deportiva tienen una pérdida significativa de fuerza muscular o control de sus piernas, brazos y manos. Algunos deportistas también tienen limitado el control del tronco (p.e. tetraplejia). Los nadadores en esta clase utilizan normalmente una silla de ruedas en su vida diaria.

Fuente: www.youtube.com

Grado S2 - SB1

Los nadadores en esta clase deportiva utilizan principalmente los brazos para nadar. La función de las manos, el tronco y las piernas puede estar limitada (p.e. tetraplejia o problemas de coordinación)

Fuente: www.zimbio.com

Grado S3 - SB2

En esta clase deportiva se incluyen deportistas con amputaciones en ambas piernas y brazos. Nadadores con brazadas razonables pero que no utilizan sus piernas o tronco y nadadores con severos problemas de coordinación en todas las extremidades también están incluidos en esta clase.

Fuente: www.paralimpicos.es

Natación

Grado S4 - SB3

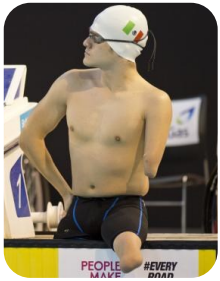

Nadadores que pueden utilizar sus brazos y tienen una aceptable función en sus manos, pero no pueden utilizar su tronco o sus piernas. Los deportistas con amputaciones en tres extremidades también podrían nadar en esta clase deportiva.

Fuente: www.paralympic.com

Grado S5 - SB4

Nadadores con baja estatura y alguna deficiencia adicional, pérdida de control de un lado del cuerpo (hemiparesia), o con paraplejia completa.

Fuente: www.fundaciontelefonica.com

Grado S6 - SB5

Esta clase deportiva incluye, por ejemplo, nadadores con baja estatura o amputaciones de ambos brazos, o con problemas moderados de coordinación en uno de los lados de su cuerpo.

Fuente: www.paralympic.org

Grado S7 - SB6

Deportistas con una amputación de pierna y brazo de diferentes lados del cuerpo, o una parálisis de una pierna y un brazo del mismo lado. Los nadadores con control total por encima de los brazos y tronco, y alguna función en las piernas, pueden también competir también en esta clase deportiva.

Fuente: www.swimming.org.au

Grado S8 - SB7

Nadadores con una amputación en un brazo, así como aquellos con restricciones significativas en las articulaciones de la cadera, rodilla y tobillo pueden competir en esta clase.

Fuente: www.zimbio.com

Grado S9 - SB8

Los deportistas que se encuentran en esta clase deportiva, por ejemplo, nadan con restricciones en las articulaciones de una pierna, o tienen una amputación bilateral por debajo de la rodilla.

Fuente: www.masdeporte.as.com

Grado S10 - SB9

Esta clase deportiva representa el criterio mínimo de elegibilidad de los nadadores con deficiencias físicas. Aquí se incluye la pérdida de una mano o la restricción en el movimiento en una articulación de la cadera.

Fuente: www.paralimpicos.es

Deficiencia Visual - Clases deportivas S/SB11-13

Los deportistas con deficiencia visual compiten desde S/SB11 (B1) a S/SB13 (B3) descritas en la sección 3 de la Introducción.

Los deportistas que compiten en S/SB11 tendrán que llevar unas gafas opacas.

Para asegurar la seguridad, todos los deportistas que compiten en la clase S/SB11 pueden recibir indicaciones externas mediante un dispositivo de golpeo (*tapper*) al aproximarse para la llegada o los virajes, mientras que los nadadores que compiten en S/SB12 y S/SB13 pueden elegir si lo utilizan o no.

S/SB11

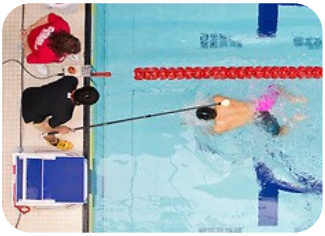

Fuente: lucpercival.photoshelter.com

S/SB12

Fuente: www.paralimpicos.es

S/SB13

Fuente: www.paralimpicos.es

Discapacidad Intelectual - Clases Deportivas S/SB14

Los nadadores S14 tienen una discapacidad intelectual, que por lo general les produce dificultades con respecto al reconocimiento, secuenciación y memorización de patrones, o un tiempo de reacción más lento, teniendo, por tanto, un impacto en el rendimiento deportivo del nadador. Además, los nadadores S14 presentan mayor número de brazadas relativas a la velocidad que los nadadores de élite sin discapacidad.

Fuente: www.paralimpicos.es

Piragüismo

Deficiencias elegibles

Deficiencia en extremidades

Déficit de fuerza muscular

Rango de movimiento pasivo reducido

Más información

Los atletas que compiten en piragüismo se propulsan con un remo de doble pala. Todos tienen una deficiencia física y se agrupan en tres clases.

Se utiliza un sistema de clasificación de cinco pasos, que incluye:

1. Evaluación de la deficiencia y actividad de las piernas.
2. Evaluación de la deficiencia y actividad del tronco.
3. Ergometría y observación técnica sobre la piragua, con y sin elementos de sujeción o estabilización.
4. Observación de las habilidades técnicas del deporte.
5. Cálculo y ubicación de la clase en función de una serie de *clusters*.

KL1

Puntuación < 3. Los deportistas de esta clase no tienen o tienen muy limitada la función del tronco y no tienen función de piernas. Podrían necesitar un asiento especial con un respaldo alto.

Fuente: www.insidethegames.biz

KL2

Puntuación 4-7. Los deportistas de esta clase tienen una función parcial del tronco y las piernas, y son capaces de sentarse en posición vertical en la piragua, aunque podrían usar un respaldo especial o adaptado. Sin embargo, van a tener un movimiento limitado de las piernas durante el paleo.

Fuente: www.javireja.com

KL3

Puntuación 8-9. Los deportistas de esta clase tienen una función parcial del tronco y las piernas, siendo capaces de sentarse con el tronco flexionado hacia delante en el kayak, y pueden utilizar al menos una prótesis o pierna.

Fuente: www.marca.com

Powerlifting

Deficiencias elegibles

Ataxia

Atetosis

Baja estatura

Deficiencia en extremidades

Déficit de fuerza muscular

Diferencia en la longitud de piernas

Hipertonía

Rango de movimiento pasivo reducido

Más información

Sólo hay una clase deportiva en *powerlifting* (levantamiento de pesas o press banca), ya que los deportistas compiten en diferentes categorías en función del peso y el sexo. El powerlifting está abierto a todos los deportistas con cualquiera de las ocho deficiencias físicas elegibles. Todos los levantadores deben presentar una deficiencia en las extremidades inferiores o en la cadera, lo que les impediría competir de pie (p.e. amputaciones por encima del tobillo o rigidez en la articulación de la rodilla)

Además de la clasificación, hay algunas reglas técnicas del deporte en materia de seguridad que requieren que los clasificadores verifiquen previamente. Por ejemplo, un agarre seguro de la barra y la capacidad del deportista de extender los miembros superiores en su totalidad. De no hacerlo, el deportista sería no elegible por razones de seguridad.

Fuente: www.paralimpicos.es

Remo

Deficiencias elegibles

Ataxia

Atetosis

Deficiencia visual

Deficiencia en extremidades

Déficit de fuerza muscular

Discapacidad intelectual*

Hipertonía

Rango de movimiento pasivo reducido

Más información

AS

Fuente: www.dxtadaptado.es

Los deportistas de la clase AS utilizan principalmente sus brazos (***arms***) y hombros (***shoulders***) para propulsar la embarcación. Estos remeros no tienen o tienen una función mínima de la función del tronco (con lo consiguientes problemas para mantener la postura sentados) y en las piernas. Los remeros elegibles en esta clase pueden tener una discapacidad equivalente a alguna de las siguientes: deterioro neurológico con una lesión completa en el nivel de D12, o una lesión incompleta en la D10, o bien deportistas con parálisis cerebral con diparesia espástica severa (espasticidad 3-4).

Fuente: federemo.org

Existe categoría **individual** de esta clase, para hombres y mujeres respectivamente.

TA

Fuente: www.paralympic.org

Incluye a deportistas que pueden utilizar su tronco (***t**runk*) y sus brazos (***a**rms*) cuando reman, pero no pueden deslizar el asiento en cada remada, debido a la limitación o ausencia de actividad en las extremidades inferiores.

Remeros elegibles en clase TA puede tener una discapacidad equivalente a una de las siguientes: doble amputación femoral, o pérdida significativa de la función del cuádriceps; lesión neurológica equivalente a una lesión completa a nivel L3 o incompleta a nivel L1; combinación de una pierna con amputación femoral y otra con pérdida significativa de la acción del cuádriceps; o deportistas con parálisis cerebral con diparesia espástica moderada (espasticidad 2-3)

En esta clase se compite en embarcaciones por **parejas**, compuestas por una mujer y un hombre.

LTA-PD

Fuente: www.ottawarowingclub.com

En esta clase se incluyen atletas con una deficiencia física que les permite utilizar sus piernas (***l**egs*), tronco (***t**runk*) y brazos (***a**rms*) para acelerar la embarcación, pudiendo aprovechar así el deslizamiento del asiento. Pueden encontrarse deportistas con las siguientes deficiencias físicas: deficiencia en extremidades (p.e. amputación de tres dedos de una mano o amputación del pie), deficiencia neurológica equivalente a una lesión incompleta al nivel de S1 o parálisis cerebral leve.

LTA-VI

En esta clase se encuentran los remeros que tienen una deficiencia visual (B1-B3), descrita en la sección 3 de la Introducción, subdivididos como LTA-B1, LTA-B2 y LTA-B3.

La prueba de competición **"LTA cuarteto mixto con timonel"** incluye embarcaciones de dos mujeres y dos hombres de las clases LTA-PD y LTA-VI. Debido a su fuerza física, sólo dos de los remeros tienen una deficiencia visual, y no más de uno puede pertenecer a la clase deportiva LTA-VI B3. Todos los deportistas con una deficiencia visual tienen que llevar un antifaz durante el entrenamiento y la competición.

Fuente: www.dorneylake.co.uk

Discapacidad Intelectual*

A nivel nacional se recoge como elegible la discapacidad intelectual, donde se presente: i) limitaciones sustanciales en el funcionamiento intelectual, definido como 2 desviaciones estándar por debajo de la media, es decir, una puntuación del cociente intelectual de 75 puntos o inferior; ii) limitaciones significativas en el comportamiento adaptativo de habilidades de adaptación social, conceptual y práctico; iii) La discapacidad intelectual debe ser evidente durante el periodo de desarrollo, desde el nacimiento a los 18 años de edad.

Rugby en silla

Deficiencias elegibles

Ataxia

Atetosis

Deficiencia en extremidades

Déficit de fuerza muscular

Hipertonía

Rango de movimiento pasivo reducido

Más información

IWRF International Wheelchair Rugby Federation

FEDDF

Inicialmente este deporte fue diseñado para personas con tetraplejia. Actualmente, también se incluyen jugadores con otras deficiencias que causan limitación en la función de brazos y piernas. Los deportistas elegibles son distribuidos en diferentes clases deportivas según su capacidad para desarrollar las habilidades propias del rugby en silla de ruedas, como son: manejo de la pelota (pases, recepciones, transporte y bote del balón), o habilidad con la silla de ruedas (propulsión, arrancada, frenada, cambios de dirección, ataques y bloqueos).

Fuente: matiesparasport.com

Hay siete clases deportivas: 0.5, 1.0, 1.5, 2.0, 2.5, 3.0 y 3.5, de manera que los jugadores con limitaciones en la actividad más importantes se encuentran en la clase 0.5. Así, en una clase deportiva se incluyen deportistas con diferentes deficiencias, pero esas deficiencias tienen una limitación similar en las habilidades del rugby en silla de ruedas.

Clase 0.5

Los jugadores de la clase deportiva 0.5 tienen una limitación significativa en la función del hombro, brazos y manos (p.e. tetraplejia). El jugador podría atrapar la pelota ayudándose con su cuerpo y hacer un pase pendular por abajo. Su rol principal en pista es el de bloqueador.

Clase 1.5

Los jugadores de la clase deportiva 1.5 tienen una buena función de brazos, que le permite ser un excelente bloqueador. Un jugador 1.5 tendrá la pelota en ocasiones, pero normalmente muestran una inestabilidad en la muñeca que no les permite mantenerla con seguridad. Algunos jugadores tienen una función del brazo asimétrica, lo que les permite manejar la pelota con su brazo más fuerte.

Clase 2.5

Los jugadores de esta clase deportiva tienen una buena función en el hombro y el brazo, y puede que tengan algún control de tronco. Tienen habilidad de flexionar sus dedos, lo que les permite realizar pases por arriba, coger la pelota con las dos manos y desplazar la silla de ruedas de manera efectiva. En el equipo son los que mueven la pelota y realizan jugadas bastante rápido.

Clase 3.5

Los jugadores de la clase 3.5 tienen una buena función de brazos y manos, lo que les hace tener un buen manejo de la pelota. Tienen bastante función de tronco, lo que les ayuda a acelerar la silla rápidamente. Normalmente tienen una posición sentados alta y vertical. Por ejemplo, jugadores con amputaciones por encima de las rodillas en las dos piernas, y con déficit de dedos y superficie de la mano en ambos lados del cuerpo puede jugar en esta clase deportiva, por lo que pueden verse jugadores que realizan pases de larga distancia controlados con una sola mano.

Reglas técnico-deportivas en relación a la clasificación

Los jugadores de las diferentes clases deportivas juegan juntos en un mismo equipo. En pista puede haber cuatro componentes del equipo con una puntuación total que no debe exceder los 8 puntos.

Taekwondo

Deficiencias elegibles

Ataxia

Atetosis

Baja estatura

Deficiencia en extremidades

Déficit fuerza muscular

Deficiencia visual

Diferencia en la longitud de piernas

Discapacidad intelectual

Hipertonía

Rango de movimiento pasivo reducido

Más información

WORLD TAEKWONDO FEDERATION

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TAEKWONDO *

*Sin enlace de información específico

En Taekwondo hay siete grupos de clases: P10, P20, P30, K40, P50, KP60 y P70, donde "P" significa "Poomsae" (movimientos individuales) y "K" significa "Kombat" (combate con un adversario).

Cabe indicar que el grupo P50 está actualmente en desarrollo, y está destinado a deportistas usuarios de silla de ruedas, mientras que el grupo KP60 es para personas con deficiencia auditiva, no presente en el movimiento paralímpico.

Clases P11 - P13. Deficiencia Visual

Los deportistas con deficiencia visual en las clases P11 (B1) a P13 (B3) descritas en la sección 3 de la Introducción. Todos los deportistas de la clase P11 tendrán que competir con antifaz.

Clase P20. Discapacidad Intelectual

Los deportistas de la clase P20 tienen que cumplir los criterios de elegibilidad establecidos por INAS:

- Deficiencia significativa en el funcionamiento intelectual inferior a 75 puntos.
- Limitaciones significativas en las conductas adaptativas conceptuales, sociales y prácticas.
- La discapacidad intelectual debe ser evidente durante el periodo de desarrollo, que va desde el nacimiento hasta los 18 años.

Fuente: www.newstaekwondo.com

Clases P31 - P34. Deficiencia Neurológica

P31

Los deportistas de la clase P31 pueden presentar una función casi normal mientras corren pero muestran limitaciones en la actividad del combate por espasticidad, ataxia, atetosis o distonía. Estos deportistas pueden cojear mientras andan, pero corren de una forma más fluida. También se incluyen deportistas con diparesia, doble hemiparesia o triparesia con signos de espasticidad en las dos piernas (grado 3-4) superiores a los brazos (1-2), capaces de caminar independientemente, pero con dificultades para mantener el equilibrio cuando desplazan el centro de gravedad.

P32

Los deportistas de la clase P32 pueden tener atetosis, distonía, ataxia, leve tetraparesia espástica, o una combinación de las anteriores. Los deportistas pueden andar y correr, pero tienen problemas con los movimientos lentos, con el mantenimiento de la postura y sobretodo con el equilibrio estático. La limitación principal está en la coordinación del movimiento voluntario debido a la presencia de movimientos involuntarios y/o dificultad para mantener la postura.

P33

Los deportistas de la clase P33 pueden presentar hemiparesia espástica (grado 2-3), con buen control y funcionalidad en el lado no afectado. Tienen dificultades para caminar sobre los talones y graves dificultades para mantenerse en apoyo monopodal o saltar con la pierna del lado afectado. Los desplazamientos laterales hacia el lado que presenta la deficiencia también se ven afectados. El deportista presenta una asimetría en ambos rangos de movimiento (activo y pasivo) entre el lado afectado y el no afectado, además de una disminución de la fuerza en el lado más afectado.

P34

Los deportistas de la clase P34 pueden tener una hemiparesia leve, diparesia, atetosis, distonía, hemidistonía o una ataxia muy leve.

Clases K41 - K44
Deficiencia en Extremidades y Rango de Movimiento Reducido

K41

Los deportistas pueden presentar, por ejemplo, una amputación bilateral de los brazos, o una dismelia a través del hombro con una ausencia total del brazo y el húmero.

Fuente: www.insidethegames.biz

K42

Pueden tener una amputación unilateral a través del hombro (o dismelia), o una amputación bilateral por encima del codo (o dismelia).

Fuente: www.insidethegames.biz

K43

Pueden tener una amputación bilateral a través o por debajo del codo. En casos de dismelia se realizan una serie de cálculos para determinar la longitud estimada de los brazos que presentan deficiencia.

K44

Los deportistas de la clase K44 tienen el MDC de mono-paresia, amputación bilateral a través de la muñeca o unilateral por debajo del codo.

Fuente: www.triangulodigital.es

Baja Estatura - Clases Deportivas P71-72

Los atletas con baja estatura compiten en las clases P71-72. Hay dos clases dependiendo de la altura del cuerpo del atleta y la proporcionalidad de las extremidades superiores, de manera que los deportistas de la clase P72 son más altos que los de la clase P71.

	P71		P72	
	♂	♀	♂	♀
Altura de pie	≤ 130 cm	≤ 125 cm	≤ 145 cm	≤ 137 cm
Longitud del brazo	≤ 59 cm	≤ 57 cm	≤ 66 cm	≤ 63 cm
Suma dos medidas anteriores	≤ 180 cm	≤ 173 cm	≤ 200 cm	≤ 190 cm

Tenis de Mesa

Deficiencias elegibles

Ataxia

Atetosis

Baja estatura

Deficiencia en extremidades

Déficit fuerza muscular

Diferencia en la longitud de piernas

Discapacidad intelectual

Hipertonía

Rango de movimiento pasivo reducido

Más información

En tenis mesa, los jugadores con deficiencias físicas compiten en las clases 1-10, y los deportistas con discapacidad intelectual compiten en la clase 11. Los deportistas de las clases 1-5 compiten en silla de ruedas, y las clases 6-10 compiten de pie.

Clases en Silla de Ruedas

Clase 1

Fuente: tabletennisengland.co.uk

Los deportistas de la clase 1 no tienen equilibrio sentados y tienen el brazo de juego afectado. Presentan muy débil agarre, flexión de la muñeca débil, y no extensión del codo debido a la no función del músculo tríceps. Las funciones cuello y el hombro son normales. La extensión del codo se realiza mediante una acción de balanceo desde el hombro en el caso del golpe de derechas. El golpe de revés resulta de la rotación externa combinada con anteflexion del hombro y la relajación del bíceps. Los jugadores, a menudo, mantienen su posición en la silla con la asistencia de la otra mano.

Clase 2

Los jugadores en esta clase deportiva tampoco tienen equilibrio sentados, y su brazo de juego está afectado moderadamente. Como los jugadores de la Clase 1, vendan la raqueta a su mano para tener un mayor agarre, ya que la función y fuerza de la mano no llega a los parámetros normales. La extensión del codo es suficiente y funcional (fuerza 4-5). El brazo de no juego ayuda a posicionar el tronco.

Fuente: www.fekoor.com

Clase 3

Los jugadores de la clase 3 tienen función completa de brazo y mano, pudiendo maniobrar con la silla mientras mantienen el equilibrio en su extremidad superior. En las deficiencias más severas (p.e. lesión medular C8) se debe observar en la mano que sujeta la pala una pérdida de la capacidad motora. Los movimientos ligeros del tronco se aseguran empujando y sosteniendo la silla, o sujetando el muslo, con la mano libre. La parte inferior del tronco se mantiene en contacto con el respaldo de la silla. Los movimientos del brazo hacia atrás son reducidos por falta de rotación del tronco.

Fuente; www.rfetm.es

Clase 4

Los jugadores de la clase 4 tienen algo de equilibrio sentados y función completa de brazos y manos. La estabilidad no es del todo óptima debido a la falta de estabilización de la pelvis; dicha estabilidad dependerá de la cantidad de musculara abdominal y lumbar con función preservada. Si las regiones superiores de los músculos abdominales y lumbares están preservadas, sólo se les permite tener una débil rotación del tronco.

Fuente: fextm.es

Existe más funcionalidad de la musculatura en los movimientos hacia delante y hacia los lados. No obstante, los movimientos del tronco para aumentar el alcance son únicamente posibles utilizando el brazo libre para sujetar y apoyarse en la silla, o en el muslo.

Clase 5

Fuente: stats.jpttc.org

En esta clase se incluyen los deportistas que tienen un buen equilibrio sentados y la función de brazos y manos completa. Gracias a la buena función del tronco, pueden estirarse para llegar a la pelota, pudiendo observarse movimientos de empuje con los muslos o incluso con los pies. Se incluye en esta clase, por ejemplo, a jugadores con con lesión medular baja (L1-S2)

Clases de Pie

Clase 6

Fuente: alamy.com

Los jugadores de la clase 6 tienen deficiencias que afectan ambos brazos y piernas y juegan de pie como, por ejemplo, deportistas con ataxia, atetosis o hipertonía que afectan a las piernas y a la mano de juego. Estas deficiencias afectan al equilibrio y a la calidad de los golpeos.

Clase 7

Fuente: focusopreeshof.nl

Los jugadores de la clase 7 tienen limitaciones significativas en ambas piernas, en el brazo de juego o deficiencias que afectan a piernas y brazos de manera moderada como, por ejemplo, un jugador con una amputación de ambos brazos por encima del codo.

Clase 8

Fuente: www.rfetm.es

Deportistas con una deficiencia moderada en sus piernas (p.e. amputación unilateral por encima de la rodilla); en su brazo de juego, considerando la importancia en el control del hombro y el codo (p.e. amputación unilateral por debajo del codo mayor de 1/3 pero sin función de la muñeca); o parálisis cerebral moderada por hemiplejia o diparesia con buen brazo de juego.

Clase 9

Fuente: www.paralimpicos.es

Los jugadores de la clase 9 tienen deficiencias leves que afectan a sus piernas (p.e. polio en una o las dos piernas pero con buena movilidad, amputación unilateral por debajo de la rodilla rango de movimiento reducido en cadera o rodillas, etc.) o en el brazo de juego (amputación a través de la mano o amputación de los dedos sin empuñadura funcional, rigidez en la muñeca y los dedos sin empuñadura funcional, reducción moderada del rango de movimiento del codo, o reducción moderada del rango de movimiento del hombro). También se incluyen jugadores con deficiencias graves en la mano no dominante (p.e. amputación a través del hombro), o parálisis cerebral por leve por hemiparesia o monoparesia.

Clase 10

Fuente: www.rio2016.com

Los jugadores en esta clase tienen deficiencias leves en las piernas (p.e. rigidez unilateral en el tobillo o amputación del antepié a través de todos los metatarsos), limitación muy leve en el brazo de juego (amputación de dedos/dismelia con empuñadura funcional o rigidez en la muñeca con empuñadura funcional), limitación severa a moderada del brazo de no juego (amputación por debajo del codo con un muñón no superior a 2/3 del antebrazo o lesión del plexo braquial con algunas funciones residuales), limitación moderada del tronco (p.e.

rigidez por anquilosis por espondilitis, curvaturas extremas de la espalda -cifosis, escoliosis, cifoescoliosis, hiperlordosis-, fusión, distonía muscular que afecte a la columna vertebral), o baja estatura (chicos = 140 cm o inferior, chicas = 137 cm o inferior).

Discapacidad Intelectual

Clase II

Los jugadores de tenis mesa con discapacidad intelectual, normalmente, tienen dificultades en: reconocimiento de patrones, secuenciación y memorización; también tienen un tiempo de reacción más lento, lo que repercute en las habilidades del tenis de mesa, la táctica y el rendimiento.

Fuente: www.youtube.com

Tenis en silla

Deficiencias elegibles

- Ataxia
- Atetosis
- Baja estatura
- Deficiencia en extremidades
- Déficit fuerza muscular
- Diferencia en la longitud de piernas
- Hipertonía
- Rango de movimiento pasivo reducido

Más información

ITF International Tennis Federation

RFET REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS

Existen dos clases en tenis en silla de ruedas, donde los jugadores tienen en común que tienen una deficiencia que afecta a sus piernas.

Clase Open

Esta clase deportiva está diseñada para deportistas que tienen una deficiencia grave en una o ambas piernas y una función normal de brazos, presentando una función normal o parcial del tronco. Por ejemplo, incluye deportistas con déficit neurológico a nivel S1 o superior (paraplejia), asociado con pérdida de la función motora; anquilosis y/o artrosis severa y/o reemplazo de la articulación de la cadera, rodilla o articulaciones superiores del tobillo; amputación de cualquiera de las extremidades inferiores proximales a la articulación metatarsofalángica; entre otras condiciones equivalentes o similares.

Fuente: www.superdeporte.es

Fuente: www.doblered.es

Clase Quad

Los jugadores en esta clase deportiva tienen una deficiencia que afecta a la mano que sujeta la raqueta, así como a sus piernas. Esto limitará su capacidad de manejo de la raqueta y la silla. Algunas deficiencias elegibles para esta clase son: déficit neurológico a nivel de la C8 o proximal, asociado con pérdida de la función motora; amputación de la extremidad superior; focomelia en la extremidad superior; miopatía o distrofia muscular en la extremidad superior; o condiciones equivalentes.

Fuente: www.itftennis.com

Los jugadores de la categoría *quad* deberán presentar alguna de las siguientes limitaciones con respecto al uso de los miembros superiores, con o sin limitación de la función del tronco: reducción de la función motora necesaria para realizar un saque sobre la cabeza; reducción de la función motora necesaria para realizar un golpe de derecha y de revés; reducción de la función motora necesaria para maniobrar una silla de ruedas manual; o incapacidad para agarrar la raqueta, requiriendo la ayuda de vendajes y/o un dispositivo de asistencia para poder jugar.

Fuente: www.zimbio.com

Tiro

Deficiencias elegibles

Ataxia

Atetosis

Deficiencia en extremidades

Déficit de fuerza muscular

Hipertonía

Rango de movimiento pasivo reducido

Más información

En tiro hay tres clases deportivas diferentes que son específicas de cada prueba en la que compiten los deportistas, ya sean pruebas de pistola o de rifle. La mínima deficiencia elegible para este deporte puede encontrarse en:

a) *En las extremidades superiores para pistola:* deficiencia en extremidades (p.e. amputación a través de la muñeca), déficit de fuerza muscular (< 30 puntos en un brazo sobre un total de 85 puntos), rango de movimiento disminuido, o falta de coordinación por hipertonía , ataxia o atetosis.

b) *En las extremidades superiores para rifle*: deficiencia en extremidades (p.e. amputación a través de la muñeca), déficit de fuerza muscular (< 30 puntos en un brazo o < 50 en las dos sobre un total de 170 puntos), rango de movimiento disminuido, o falta de coordinación por hipertonía , ataxia o atetosis.

c) *En las extremidades inferiores para rifle o pistola*: deficiencia en extremidades (p.e. amputación a través del tobillo), déficit de fuerza muscular (< 20 puntos en una pierna o < 25 en las dos sobre un total de 100 puntos), rango de movimiento disminuido (p.e. anquilosis de un tobillo), o falta de coordinación por hipertonía , ataxia o atetosis.

Tiro

SH1- Pistola

Fuente: www.estoesdxt.es

Los deportistas son capaces de soportar el peso de la pistola por sí mismos. Si la pistola se sostiene sólo con una mano, los deportistas tienen una deficiencia que afecta a una mano y/o las piernas (p.e. amputaciones o lesiones medulares). Algunos tiradores disparan sentados, mientras que otros compiten de pie.

SH1 - Rifle

Fuente: www.paralympic.org

Los deportistas son capaces de soportar el peso del rifle por si mismos. Si el rifle se sostiene con las dos manos, los deportistas tienen una deficiencia en sus piernas (p.e. amputaciones o paraplejia). Algunos tiradores disparan sentados, mientras que otros compiten de pie.

SH2 - Rifle

Fuente: tiroolimpico.blogspot.com

Los deportistas tienen una deficiencia que afecta a sus brazos, y consecuentemente no son capaces de soportar el peso del rifle por sí mismos, por lo que utilizan un soporte para sujetar el rifle. Los deportistas que compiten en esta clase deportiva tienen deficiencias como, por ejemplo, amputaciones en el brazo o deficiencias congénitas que afectan la fuerza o el movimiento en sus brazos. Algunos tiradores SH2 tienen deficiencias en ambos brazos y piernas, como, por ejemplo: tetraplejia. La mayoría de deportistas en esta clase compiten sentados.

Tiro con arco

Deficiencias elegibles

Ataxia

Atetosis

Deficiencia en extremidades

Déficit de fuerza muscular

Diferencia en la longitud piernas

Hipertonía

Rango de movimiento pasivo reducido

Más información

world archery

W1

Los arqueros de esta clase compiten en silla de ruedas debido a la pérdida de función en las piernas y en el tronco. Además, sus brazos muestran una pérdida de fuerza muscular, coordinación y rango de movimiento.

Fuente: worldarchery.com

Open

Los arqueros que históricamente competían en las clases deportivas **W2** (competían en silla) y **ST** (competían de pie) se han fusionado en esta clase, ya que sus deficiencias tienen el mismo impacto en la actividad de competición. Los arqueros de esta clase pueden tener una fuerte limitación en la actividad del tronco y piernas, compitiendo en una silla de ruedas. Sus brazos, sin embargo, muestran una función normal.

Fuente: www.paralimpicos.es

Tiro con arco

En esta clase, los arqueros también pueden competir en una posición de pie, pero requieren algún tipo de apoyo (p.e. taburete) debido a su pobre equilibrio (p.e. diferencia en la longitud de piernas, deficiencia de alguna extremidad inferior, o deficiencias que afecten también a sus brazos y el tronco).

Fuente: hilobrow.com

Fuente: www.insidethe games.biz

Deficiencia Visual - V1/3

No es una clase incluida en los Juegos Paralímpicos, pero si reconocida por World Archery. Hay tres clases (V1, V2, V3) equivalentes a las explicadas en la sección 3 de la Introducción. Los deportistas V1 deben usar unas gafas opacas o antifaces durante la competición, y todos usan señales táctiles con la ayuda de un asistente ubicado a 1 m por detrás de la línea de tiro, aportando información sobre la posición de las flechas en la diana, seguridad y puntuación.

Triatlón

Deficiencias elegibles

Ataxia

Atetosis

Baja estatura *

Deficiencia en extremidades

Déficit fuerza muscular

Deficiencia visual

Diferencia en la longitud de piernas

Discapacidad intelectual *

Hipertonía

Rango de movimiento pasivo reducido

Más información

triathlon INTERNATIONAL TRIATHLON UNION

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TRIATLÓN

* deficiencias elegibles sólo a nivel nacional

En triatlón hay cuatro clases deportivas diferentes para los deportistas con una deficiencia física, y están numeradas del 1 al 4. Hay una quinta clase deportiva para los deportistas con deficiencia visual (PT5). A nivel nacional, existen dos clases adicionales (TRI6 y TRI7 para discapacidad intelectual y baja estatura)

En una clase deportiva se pueden encontrar deportistas con diferentes tipos de deficiencias y afectaciones compitiendo, unos con otros. Como principio general, dentro de una misma clase, el impacto de la deficiencia en el rendimiento es similar, y la razón es que las clases deportivas se asignan en función del impacto que la deficiencia tiene durante la práctica de triatlón en lugar de la propia deficiencia.

Para evaluar el impacto de la deficiencia en la práctica triatlón, los clasificadores evalúan todas las estructuras funcionales del cuerpo mediante una evaluación física y técnica, utilizando un sistema de puntuación y un coeficiente de ponderación para cada disciplina deportiva (natación, ciclismo y carrera). La puntuación total determinará en qué clase deportiva se encontrará el atleta.

Triatletas en Silla de Ruedas

PT1

Fuente: recaredoagullo.wordpress.com

Los triatletas en esta clase nadan, van en una bicicleta de mano en la prueba de ciclismo y corren en una silla de ruedas de carreras. En esta clase se incluyen atletas con, pero sin limitarse a, déficit muscular, rango de movimiento reducido, deficiencia en extremidades (unilateral o bilateral), o lesiones medulares (p.e. paraplejia o tetraplejia. También incluye a triatletas con hipertonía, ataxia, atetosis que no tengan la capacidad de montar de forma segura una bicicleta convencional y correr. A través del proceso de clasificación, los atletas deben tener una puntuación de hasta 640 puntos.

www.vicentearzo.es

Triatletas Ambulantes - PT2/4

Los triatletas en esta clase nadan, van en una bicicleta convencional (con o sin adaptaciones) en la prueba de ciclismo y corren con o sin prótesis y/o dispositivos de apoyo, estando divididos en tres clases deportivas. En esta clase se incluyen atletas con, pero sin limitarse a, déficit de fuerza muscular, rango de movimiento disminuido, deficiencia en extremidades, hipertonía, ataxia o atetosis.

PT2

En esta clase deportiva se incluyen los atletas con una limitación en la actividad severa como, pero no limitada a, amputación unilateral por encima de la rodilla, doble amputación por debajo de la rodilla, atletas con una limitación importante en la fuerza muscular de las extremidades superior e inferior, o deficiencias neurológicas como por ejemplo hemiparesia o parálisis cerebral severa.

En los segmentos de ciclismo y carrera, los atletas con amputación pueden usar prótesis u otras ayudas técnicas aprobadas. A través del proceso de clasificación el deportista puede obtener una puntuación de hasta 454,9 puntos.

Fuente: www.dxtadaptado.com

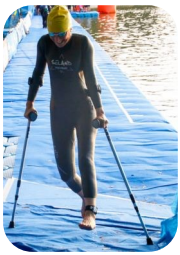

Fuente: bkef.org

Fuente: www.zimbio.com

PT3

En esta clase deportiva se incluyen los atletas con una limitación en la actividad moderada como, pero no limitada a, amputación del hombro, pérdida completa del rango de movimiento en un brazo, deportistas con pérdida de fuerza muscular moderada en extremidades superiores e inferiores o deficiencia neurológica moderada como hipertonía, ataxia o atetosis.

En los segmentos de ciclismo y carrera, los atletas con amputación pueden usar prótesis u otras ayudas técnicas aprobadas. A través del proceso de clasificación el deportista puede obtener una puntuación de hasta 455 a 494,9 puntos.

Fuente: guillermogomezmarcos.wordpress.com

Fuente: www.marca.com

Fuente: triatlon.org

PT4

En esta clase deportiva se incluyen los triatletas con una limitación en la actividad leve como, pero no limitada a, amputación por debajo del codo o la rodilla, pérdida parcial de la fuerza muscular en un brazo, deficiencia de una extremidad inferior, o deficiencia neurológica leve como hipertonía, ataxia o atetosis.

En los segmentos de ciclismo y carrera, los atletas con amputación pueden usar prótesis u otras ayudas técnicas aprobadas. A través del proceso de clasificación el deportista puede obtener una puntuación de hasta 495 a 557 puntos.

Fuente: www.avancedeportivo.es

Fuente: www.avancedeportivo.es

Triatletas con Deficiencia Visual

PT5

Los triatletas en esta clase nadan, van en una bicicleta tándem y corren con un guía, por lo que necesitan cumplir los criterios establecidos en la sección 3 de la Introducción. Los deportistas de las clases B1, B2 y B3 compiten todos juntos en una misma prueba.

Fuente: www.marca.com

Fuente: www.lavozdegalicia.es

Fuente: www.avancedeportivo.es

Clases Adicionales de Ámbito Nacional

TRI7

Incluye deportistas con discapacidad intelectual, caracterizada por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa que se manifiesta en habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas. El deportista debe aportar un informe psicológico indicando que es apto y tiene plenas facultades para competir en triatlón.

TRI8

Incluye deportistas con comparable limitación en la actividad y deficiencia: de extremidad, hipertonia, ataxia y/o atetosis, déficit en la fuerza muscular o rango de movimiento, en el que a través del proceso de clasificación el deportista obtenga una puntuación de hasta 557 puntos pero que no tenga la capacidad de montar de forma segura en una bicicleta convencional de dos ruedas, siendo necesario el uso de triciclo en el segmento de ciclismo y el uso o no de andador/bastones/muletas en el segmento de carrera.

También estarán incluidos en esta categoría los deportistas con baja estatura con una altura de hasta 137.5 cm para mujeres y de 144.5 cm para hombres.

Vela

Deficiencias elegibles

Ataxia

Atetosis

Deficiencia en extremidades

Deficiencia visual

Déficit de fuerza muscular

Hipertonía

Rango de movimiento pasivo reducido

Más información

WORLD SAILING

Las clases deportivas son diferentes para los diferentes formatos de competición en vela. Los deportistas compiten individualmente, por parejas o en tríos.

Los regatistas se clasifican en siete clases, del 1 al 7, dónde 7 indica la menor deficiencia elegible y 1 el máximo.

Fuente: www.telegraph.co.uk

Clase 1

Los regatistas de la clase 1 pueden tener, por ejemplo, tetraplejia, una doble amputación del brazo a nivel del hombro o una limitación equivalente, causada por otro tipo de deficiencia elegible.

Clase 2

Los regatistas de la clase 2 pueden tener, por ejemplo, una amputación uni- o bilateral por encima del codo, una amputación por debajo del codo, o una limitación equivalente causada por otro tipo de deficiencia elegible.

Clase 3

Los regatistas de la clase 3 pueden tener, por ejemplo, una amputación unilateral por encima de la rodilla junto con una amputación por encima del codo, una amputación bilateral por debajo del codo, o una limitación equivalente causada por otro tipo de deficiencia elegible. Estos regatistas pueden tener una deficiencia visual equivalente a B1, descrita en la sección 3 de la Introducción.

Clase 4

Los regatistas de la clase 4 pueden tener, por ejemplo, una amputación unilateral a través del hombro, una amputación bilateral por encima de las rodillas, una doble amputación por debajo de las rodillas sin prótesis, una amputación unilateral por encima o por debajo de la rodilla sin prótesis, o una limitación equivalente causada por otro tipo de deficiencia elegible.

Clase 5

Los deportistas de la clase 5 pueden tener, por ejemplo, una amputación por encima del codo, una amputación unilateral por encima o por debajo de la rodilla con prótesis, o una limitación equivalente causada por otro tipo de deficiencia elegible. Estos regatistas pueden tener una deficiencia visual equivalente a B2, descrita en la sección 3 de la Introducción.

Clase 6

Los deportistas de la clase 6 pueden tener, por ejemplo, una amputación bilateral por debajo de la rodilla con prótesis, una amputación unilateral por debajo del codo, o una limitación equivalente causada por otro tipo de deficiencia elegible.

Clase 7

Los deportistas de la clase 7 pueden tener, por ejemplo, una amputación unilateral por encima de la rodilla, una amputación por debajo de la rodilla sin prótesis (excluyendo amputación a través del tobillo o equivalente), o una limitación equivalente causada

por otro tipo de deficiencia elegible. Estos regatistas pueden tener una deficiencia visual equivalente a B3, descrita en la sección 3 de la Introducción.

Pruebas

Embarcación de tres personas (Sonar)

Se establece un máximo de 14 puntos por embarcación entre los tres tripulantes.

Fuente: www.lifesaildie.com

Embarcación de dos personas (SKUD 18)

Un tripulante tiene que pertenecer a la clase "TPA" y el otro a la clase "TPB", y uno de los componentes de la tripulación debe ser mujer.

La clase deportiva TPA incluye deportistas con las deficiencias más graves (clases 1 y 2). La clase deportiva TPB recoge a los deportistas que tienen el criterio mínimo de deficiencia para vela. Las 7 clases deportivas pueden considerarse TPB, incluyendo a los deportistas con deficiencia visual.

Fuente: www.rfev.es

Embarcación de una persona (Vela 2.4)

Para navegar en una embarcación de una persona sólo tienen que ser elegibles para vela.

Fuente: www.sailing.org

Voleibol Sentados

Deficiencias elegibles

Ataxia

Atetosis

Deficiencia en extremidades

Déficit de fuerza muscular

Diferencia en la longitud de piernas

Hipertonía

Rango de movimiento pasivo reducido

Más información

El voleibol sentado está abierto a cualquier deportista con una discapacidad física y/o movilidad reducida que cumpla con los requisitos de discapacidad mínima para este deporte. La discapacidad del deportista ha de ser permanente (ya sea progresiva o no progresiva) e incluye las siguientes: amputación, lesión medular, parálisis cerebral, y *les autres*. A los deportistas con discapacidades físicas progresivas (e.g. distrofia, muscular, esclerosis múltiple, etc.) se les da una clasificación temporal y deben ser clasificados en cada competición.

Hay dos clases deportivas en voleibol sentados, MD y D. La clase MD se refiere a Mínima Discapacidad, y la clase D se refiere a Discapacidad. La deficiencia de los jugadores de la clase MD es menor que la deficiencia de los deportistas de la clase D. En ambos casos se da una puntuación al jugador en función de la valoración de una serie de movimientos y la limitación provocada por la deficiencia elegible.

Clase D

Valoración de la fuerza muscular según (escala 0-5):

- *Extremidades superiores* (hasta 70 puntos = 14 grupos musculares x 5): hombro (flexión, extensión, abducción, aducción), codo (flexión, extensión, pronación, supinación), muñeca (flexión palmar, flexión dorsal), dedos (flexión, extensión), dedo pulgar (extensión, oposición)

- *Extremidades inferiores* (hasta 40 puntos = 8 grupos musculares x 5): cadera (flexión, extensión, abducción, aducción), rodilla (flexión, extensión), tobillo (flexión, extensión)

Valoración del rango de movimiento

- *Extremidades superiores:* codo, muñeca, dedos
- *Extremidades inferiores*: cadera, rodilla, tobillo

Acortamiento en alguna de las cuatro extremidades

Fuente: paralympics.org.uk

Clase MD

- *Deficiencia en extremidades:* amputación de los dos primeros dedos de ambas manos, amputación de al menos 7 dedos entre ambas manos, amputación de una mano, amputación de Lisfranc de un pie, amputación de Chopart en un pie.
- *Diferencia en la longitud de extremidades*: acortamiento de una extremidad superior al 33% (mínima) hasta el 50% (discapacidad), acortamiento de una extremidad inferior superior al 7% hasta el 12%.
- *Déficit de fuerza muscular*: pérdida entre 20-29 puntos entre ambas extremidades superiores, pérdida entre 5-10 puntos entre ambas extremidades inferiores.
- *Rango de movimiento disminuido*: abducción y flexión de hombro inferior a 90º, rigidez de codo superior a 45º (mínima), muñeca o dedos rígidos (tres primeros dedos de ambas manos), rigidez de tobillo, displasia o luxación congénita de cadera.
- Ataxia, atetosis e hipertonía con impacto en la coordinación de las habilidades del juego.

Reglas técnico-deportivas en relación a la clasificación

Para asegurar una competición en igualdad de oportunidades para ambos equipos, un equipo sólo puede tener un jugador MD en pista. Los otros cinco jugadores tienen que ser de la clase deportiva D.

Curling en Silla

Deficiencias elegibles

Ataxia

Atetosis

Deficiencia en extremidades

Déficit de fuerza muscular

Hipertonía

Rango de movimiento pasivo reducido

Más información

En curling en silla sólo hay una clase deportiva. Todos tienen una deficiencia que afecta a sus piernas, aunque algunos jugadores pueden tener una deficiencia en sus brazos. Por ejemplo, algunos presentan debilidad muscular en sus piernas debido a lesiones medulares, y otros tienen ausencia del control muscular debido a parálisis cerebral.

Todos los jugadores tienen que utilizar silla de ruedas en la competición, pero no todos los atletas tienen por qué utilizar silla de ruedas en su vida diaria. Todos los jugadores tienen que cumplir el criterio mínimo de elegibilidad para poder competir:

- *Déficit de fuerza muscular* (p.e. lesión medular, poliomielitis, espina bífida): al menos una pérdida de 40 puntos sobre 80. Se valora caderas (flexión, extensión, aducción y abducción), rodillas (flexión, extensión), y tobillos (flexión plantar y flexión dorsal)
- *Deficiencia en extremidades*: doble amputación por encima del tobillo como mínimo; amputación unilateral o bilateral de la cadera; amputación unilateral por encima de la rodilla, siendo la fuerza muscular en la otra pierna menor de 25/40 puntos.
- *Hipertonía*: espasticidad grado 3-4.
- *Problemas de coordinación*: la incoordinación es la falta de control muscular para realizar un movimiento voluntario en las extremidades inferiores, posiblemente en combinación con la pérdida de fuerza e hipotonía con signos objetivos de ataxia, de modo que la deambulación se impide o se limita a distancias muy cortas.

Curling en Silla

- *Rango de movimiento reducido:* es la pérdida severa permanente de la movilidad articular del 50% o más, en dos o más de las grandes articulaciones (cadera, rodilla y tobillo) en combinación con una pérdida de fuerza de menos de 50/80 en ambas piernas.

Fuente: www.paralympic.org

Esquí Alpino

Deficiencias elegibles

Ataxia

Atetosis

Deficiencia en extremidades

Deficiencia visual

Déficit de fuerza muscular

Diferencia en la longitud de piernas

Hipertonía

Rango de movimiento pasivo reducido

Más información

IPC ALPINE SKIING

FEDDF

FEDPC
Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Lesión Cerebral

FEDC
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA CIEGOS

Clases LW1/9 - Esquiadores de Pie

Esquiadores con deficiencias en las piernas

LW1

En esta clase deportiva se encuentran los deportistas con una deficiencia que afecta a ambas piernas (p.e. una doble amputación por encima de las rodillas o una gran debilidad muscular en ambas piernas). Los esquiadores utilizan dos esquís y dos bastones con estabilizadores, pudiendo además tener los esquís atados entre sí.

Fuente: www.twitter.com

Esquí Alpino

LW2

Los esquiadores LW2 tienen una deficiencia en una pierna, por lo que se pueden ver esquiadores esquiando sobre un solo esquí.

Fuente: www.paralimpicos.es

LW3

Esta clase deportiva agrupa a los esquiadores que tienen una deficiencia moderada en ambas piernas. Esquían con ambos esquís, bastones y prótesis. Algunos esquiadores tienen pequeños problemas de coordinación o de debilidad muscular en ambas piernas, o una amputación bilateral por debajo de las rodillas.

Fuente: www.disabledsportsusa.org

LW4

Los esquiadores de la clase LW4 son parecidos a los de la clase LW2, presentando una deficiencia en una sola pierna pero con una menor limitación en la actividad (p.e. amputación unilateral por debajo de la rodilla). Los esquiadores utilizarán los dos esquís durante el descenso.

Fuente: www.fceh.cat

Esquiadores con deficiencias en los brazos

LW5/7

Los deportistas de estas clases esquían con una deficiencia en ambos brazos. Algunos esquiadores tienen amputaciones y otros tienen déficits de fuerza muscular o problemas de coordinación. Compiten sin bastones.

Fuente: www.youtube.com

LW6/8

Tienen una deficiencia en un solo brazo, y compiten con un solo bastón.

Fuente: www.thredbo.com.au

Esquiadores con deficiencias en piernas y brazos

LW9

Los deportistas de esta clase tienen una deficiencia que les afecta a brazos y piernas. Algunos esquiadores LW9 tienen problemas de coordinación (p.e. espasticidad o pérdida de control sobre un lado de su cuerpo). Dependiendo de su habilidad, esquían con uno o dos esquís, con uno o dos bastones o estabilizadores.

Fuente: www.skiandsnowboard.org.au

Clases LW10/12 - Esquiadores Sentados

Todos los esquiadores en este grupo deben tener una deficiencia en sus piernas. Las clases se establecen en función del control de tronco, dada la importancia de éste para acelerar y estabilizarse durante el descenso.

LW10

Tienen poca o ninguna estabilidad del tronco (p.e. esquiadores con lesiones medulares o espina bífida). Maniobran con sus manos la silla con la que esquían, gracias al uso de bastones con estabilizadores.

Fuente: www.boehme-zeitung.de

Fuente: www.myheimat.de

LW11

Los esquiadores tienen buenas habilidades en la parte superior del tronco, pero tienen un control limitado en la parte baja del tronco y las caderas (p.e. esquiadores con lesiones medulares bajas)

Esquí Alpino

LW12

Los esquiadores de la clase LW12 tienen una función completa o casi completa del tronco y deficiencias en las piernas. Los esquiadores con deficiencias en las piernas de las clases LW1-4 también pueden encontrarse en esta clase, ya que ellos pueden elegir si prefieren competir de pie o sentados al principio de su carrera deportiva.

Fuente: www.paralimpicos.es

Clases B1/3. Deficiencia Visual

Los esquiadores con deficiencia visual esquían con un guía, quien esquía delante del deportista y le da indicaciones verbales durante el descenso. Los esquiadores con deficiencia visual compiten todos a la vez en una misma prueba, y posteriormente multiplican el tiempo que han obtenido por un coeficiente corrector, que dará como resultado el tiempo total.

Fuente: www.youtube.com

Los rangos de deficiencia visual B1 (quienes deben esquiar con antifaz) a B3 están explicados en la sección 3 de la Introducción, por lo que habría tres clases para esquiadores con deficiencia visual.

Fuente: www.paralimpicos.es

Esquí Nórdico – Biatlón

Deficiencias elegibles

Ataxia

Atetosis

Deficiencia en extremidades

Deficiencia visual

Déficit de fuerza muscular

Diferencia en la longitud de piernas

Hipertonía

Rango de movimiento pasivo reducido

Más información

IPC BIATHLON

IPC CROSS-COUNTRY SKIING

FEDDF

FEDPC
Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Lesión Cerebral

FEDC
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA CIEGOS

En el esquí nórdico se incluyen las disciplinas de *cross-country* y biatlón. Los esquiadores de ambas disciplinas compiten en diversas clases deportivas, dependiendo del impacto que tenga la deficiencia en las habilidades específicas de la modalidad.

Clases LW2/9 - Esquiadores de Pie

Esquiadores con deficiencias en las piernas

LW2

En esta clase deportiva se encuentran los deportistas con una deficiencia que afecta a una pierna (p.e. una amputación por encima de la rodilla). Los esquiadores utilizan una prótesis y dos esquís, o una ortesis si tienen un déficit de fuerza muscular.

Fuente: www.zimbio.com

LW3

Los deportistas de esta clase tienen una deficiencia en ambas piernas (p.e. debilidad muscular). Los esquiadores utilizan dos esquís y dos bastones.

Fuente: www.canada.com

LW4

Los deportistas de esta clase tienen deficiencias en la parte baja de una pierna, pero con un impacto menor que la clase LW2 (p.e. amputaciones por encima del tobillo o pérdida del control muscular en una pierna). Los esquiadores utilizan prótesis y dos bastones, o una ortesis si tienen un déficit de fuerza muscular.

Fuente: sport.gov.kz

Esquiadores con deficiencias en los brazos

LW5/7

Los deportistas de esta clase tienen deficiencias en ambos brazos, por eso no pueden utilizar los bastones (p.e. esquiadores con amputación de manos, o deportistas que no pueden mantenerlos en sus manos). Se esquía en esta clase sin bastones.

Fuente: www.zimbio.com

LW6

Los deportistas de esta clase tienen una deficiencia grave en un brazo (p.e. amputación de un brazo o deficiencia de una extremidad por encima del codo). La mano de la deficiencia se fija al cuerpo y no puede ser utilizada durante la carrera. El esquiador lleva un bastón en la otra mano.

Fuente: www.gettyimages.com

LW8

Los deportistas de la clase LW8 tienen una deficiencia moderada en un brazo. Por ejemplo: los esquiadores LW8 no pueden flexionar su codo o dedos en un brazo, o tienen una amputación por debajo del codo. Sólo utilizan un bastón.

Fuente: commons.wikimedia.org

LW6 - Biatlón

Fuente: www.paralympic.ca

LW8 - Biatlón

Fuente: www.cocski.com

Esquiadores con deficiencias en piernas y brazos

LW9

Los deportistas de la clase LW9 tienen una deficiencia en sus piernas y brazos. Hay algunos esquiadores en la clase LW9 que tienen leves problemas de coordinación en todas sus extremidades. Otros esquiadores tienen amputaciones en una pierna y un brazo. Dependiendo de la gravedad de sus deficiencias y el impacto que éstas tienen en las habilidades del esquí, llevarán uno o dos bastones.

Fuente: anoiadiari.cat

Clases LW10/12 - Esquiadores Sentados

Todos los esquiadores en este grupo deben tener una deficiencia en sus piernas. Las clases se establecen en función del control de tronco, dada la importancia de éste para acelerar y estabilizarse durante la carrera.

LW10

En esta clase se encuentran los deportistas que tienen una deficiencia que afecta a sus piernas y a su tronco (p.e. paraplejia alta). Los esquiadores en esta clase no pueden mantener la posición sentados sin utilizar las manos para estabilizarse.

Fuente: skitrax.com

LW10.5

Los deportistas de esta clase también tienen problemas en el control del tronco. Sin embargo, los esquiadores de la clase LW10.5 pueden mantener el equilibrio sentados excepto cuando se mueven hacia los lados.

Fuente: www.paralympic.org

LW11

En esta clase deportiva se encuentran los deportistas que tienen una deficiencia en las piernas y una deficiencia menor en el tronco que los de la clase LW10.5. Los esquiadores en esta clase tienen una deficiencia menor en el tronco, lo que les permite mantener el equilibro cuando se mueven hacia los lados.

Fuente: www.gettyimages.com

LW11.5

Los deportistas de esta clase tienen una menor deficiencia y tienen una función de tronco casi completa.

Fuente: www.en.iwm.fraunhofer.de

LW12

Fuente: fasterskier.com

Los deportistas con deficiencias en las piernas de las clases LW2-4 pueden pertenecer a esta clase. Los esquiadores elegibles pueden competir sentados o de pie, y deben elegir al principio de su carrera deportiva.

LW11 - Biatlón

Fuente: www.paralympic.org

LW12 - Biatlón

Fuente: www.themoscowtimes.com

Clases B1-B3. Esquiadores con Deficiencia Visual

Fuente: www.insidethegames.biz

Los deportistas que compiten en esquí nórdico pueden tener diferentes grados de deficiencia visual (B1, B2 y B3), descritos en la sección 3 de la Introducción.

Fuente: www.www.vivian-hoesch.de

Los esquiadores B1 van obligatoriamente con un guía, mientras que los esquiadores B2 y B3 pueden decidir si van con un guía o no. El guía esquía justo delante de ellos, y les da información verbal sobre las curvas y la inclinación del terreno. En biatlón, los deportistas con una deficiencia visual disponen de un dispositivo electro-acústico para apuntar a la diana.

Hockey en Trineo

Deficiencias elegibles

Ataxia

Atetosis

Deficiencia en extremidades

Déficit de fuerza muscular

Diferencia en la longitud de piernas

Hipertonía

Rango de movimiento pasivo reducido

Más información

IPC ICE SLEDGE HOCKEY

En hockey trineo sólo hay una clase deportiva, de manera que los deportistas deben tener una deficiencia en las extremidades inferiores que les impida jugar en hockey hielo convencional. Los jugadores, por ejemplo, tienen amputaciones que afectan a sus piernas, tienen el rango de movimiento pasivo reducido debido a rigidez en las articulaciones de la rodilla o el tobillo, o una diferencia en la longitud de piernas de al menos 7 cm. Algunos jugadores pueden tener debilidad muscular en sus piernas (p.e. paraplejia)

Todos los jugadores de un equipo deben cumplir con la mínima deficiencia elegible.

Fuente: en.wikipedia.org

Fuente: www.insidethegames.biz

Snowboard

Deficiencias elegibles

Ataxia

Atetosis

Deficiencia en extremidades

Déficit de fuerza muscular

Diferencia en la longitud de piernas

Hipertonía

Rango de movimiento pasivo reducido

Más información

IPC SNOWBOARD

FEDDF

FEDPC
Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Lesión Cerebral

El snowboard paralímpico tiene tres clases deportivas, dos para los deportistas con deficiencias en las piernas, y otra para deportistas con deficiencias en los brazos. Este deporte está todavía en fase de desarrollo y el sistema de clasificación irá desarrollándose en los próximos años.

SB-LL1

Los snowboarders de la clase SB LL1 tienen deficiencias graves en una pierna (p.e. una amputación por encima de la rodilla); o una deficiencia combinada en ambas piernas (p.e. debilidad muscular o espasticidad en ambas piernas). Estas deficiencias afectan al equilibrio y el control de la tabla. Los deportistas con amputaciones utilizan prótesis durante las competiciones.

Fuente: www.tacky.nl

SB-LL2

Los snowboarders de la clase SB LL2 tienen deficiencias en una pierna o dos piernas, con menor limitación en la actividad (p.e. amputación por debajo de la rodilla o espasticidad leve)

Fuente: www.zimbio.com

Snowboard

SB-UL

Los snowboarders de la clase SB-UL tienen deficiencias en uno o dos brazos, lo que repercute en la capacidad de re-equilibrarse.

Fuente: www.paralympic.org

Referencias

Hart, A. (2014). IPC Classification Code compliance. Documento inédito: *2014 Head of Classification Meeting*, Bonn.

IPC (2015a). *IPC Athlete´s Classification Code: rules, policies, and procedures for athlete classification*. Extraído el 26 de mayo de 2016 desde https://www.paralympic.org/classification-code

IPC (2015b). *IPC Athlete´s Classification Code: Model of Best Practice National Classification*. (Chapter 1.3)

IPC (2015c). E*xplanatory Guide to Paralympic Classification Paralympic Summer Sports*. Extraído el 10 de junio de 2016 desde https://www.paralympic.org/classification

IPC (2015d). E*xplanatory Guide to Paralympic Classification Paralympic Winter Sports*. Extraído el 14 de junio de 2016 desde https://www.paralympic.org/classification

Reina, R., Sierra, B., García-Gómez, B., Fernández-Pacheco, Y., Hemmelmayr, I., García-Vaquero, M.P., Campayo, M., y Roldán, A. (2016). *Incluye-T: Educación Física y Deporte Inclusivo*. Elche: Limencop S.L. ISBN: 978-84-608-7111-8

Sanz, D., y Reina, R. (2012). *Actividades físicas y deportes adaptados para personas con discapacidad*. Badalona: Paidotribo.

Tweedy, S. M. (2002). Biomechanical consequences of impairment: a taxonomically valid based for classification in a unified athletics system. *Research Quarterly for Exercise and Sport*, *74*, 9-16.

Tweedy, S., & Vanlandewijck, Y. (2011). International Paralympic Committee position stand – background and scientific principles of classification in Paralympic sport. *British Journal of Sports Medicine*, *45*, 259-269.

Tweedy, S. M., & Bourke, J. (2009). *IPC athletics classification project for physical impairments: Final reports – Stage 1*. Bonn: International Paralympic Committee. Extraído el 5 de junio de 2014 desde: http://www.paralympic.org/sites/default/files/document/120725114512622_2010_07_16_stage_1-classification_project_final_report__for_2012_forward.pdf (accessed June 5, 2014).

World Health Organization (2001). *International Classification of Functioning Disability and Health*. In: www3.who.int/icf/icftemplate.cfm (accessed September 20, 2012).